



Actualizado en 2024

PLAN CONTRA EL CÁNCER EN FLORIDA



**Florida Cancer Control
& Research Advisory Council**

PLAN CONTRA EL CÁNCER EN FLORIDA

2020-2025

Resumen de metas y objetivos del plan

LA COLABORACIÓN

Meta 1: aprovechar al máximo los recursos para el control del cáncer aumentando la colaboración entre las partes interesadas en Florida.

LOS DATOS

Meta 2: asegurar la recopilación de datos completos y de alta calidad relacionados con la enfermedad de todos los pacientes con cáncer de Florida para orientar los programas de prevención y control.

LA PREVENCIÓN Y LA REDUCCIÓN DE RIESGOS

Meta 3: reducir la incidencia y mortalidad por cánceres relacionados con el tabaco en todos los floridianos.

Meta 4: eliminar el cáncer de cuello uterino como problema de salud pública en Florida aumentando la vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) y la detección temprana de la enfermedad.

Meta 5: disminuir la incidencia del cáncer de piel en todos los floridianos al reducir la exposición a fuentes naturales y artificiales de luz ultravioleta (UV).

Meta 6: aumentar el uso de evaluaciones genómicas del riesgo de aparición del cáncer, incluido el asesoramiento genético y las pruebas genéticas oportunas.

Meta 7: disminuir el consumo excesivo e intensivo de alcohol por parte de los jóvenes y adultos de Florida.

Meta 8: reducir el riesgo de cáncer en todos los floridianos mediante el mantenimiento de un peso corporal saludable, la actividad física y la alimentación sana.

Meta 9: reducir la exposición al gas radón en todos los hogares, sitios de trabajo y otros edificios de Florida.

LAS PRUEBAS DE DETECCIÓN TEMPRANA

Meta 10: reducir la mortalidad por cáncer de pulmón mediante la detección temprana de la enfermedad en los floridianos.

Meta 11: reducir la mortalidad por cáncer de mama mediante la detección temprana de la enfermedad en Florida.

Meta 12: reducir la mortalidad por cáncer colorrectal mediante la detección temprana de la enfermedad en los floridianos.

Meta 13: reducir la mortalidad por cáncer de próstata en los hombres de Florida con riesgo elevado de sufrir cáncer de próstata agresivo mediante la detección temprana.

Meta 14: eliminar el virus de la hepatitis C (VHC) como problema de salud pública en Florida aumentando la detección temprana y la vinculación con los recursos de atención médica.

EL DIAGNÓSTICO Y EL TRATAMIENTO

Meta 15: lograr excelentes resultados clínicos para todos los floridianos a través del acceso a tratamientos contra el cáncer de suma calidad que se basen en pruebas científicas.

LA CALIDAD DE VIDA, LA SUPERVIVENCIA Y LOS CUIDADOS PALIATIVOS O TERMINALES

Meta 16: lograr una excelente calidad de vida para todos los floridianos con cáncer y sus cuidadores desde el primer día del diagnóstico, durante el tratamiento y después del tratamiento.

Meta 17: lograr que todos los floridianos con antecedentes de cáncer tengan una supervivencia de excelente calidad.

LOS CÁNCERES INFANTILES

Meta 18: brindar atención oncológica pediátrica de suma calidad a todos los niños con cáncer en Florida.

Meta 19: asegurar que los floridianos que sobrevivan al cáncer infantil tengan una vida larga y próspera.

Meta 20: establecer a Florida como un estado de renombre nacional en la investigación innovadora e influyente del cáncer pediátrico.

LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Meta 21: lograr que Florida tenga una excelente reputación a nivel nacional en cuanto a la investigación innovadora e influyente del cáncer.

Si desea más información, visite ccrab.org

Actualizado en 2021



**Florida Cancer Control
& Research Advisory Council**

El objetivo del Plan Contra el Cáncer en Florida

La elaboración del Plan Contra el Cáncer en Florida fue un proceso integrador liderado por el Florida Cancer Control and Research Advisory Council (CCRAB, por sus siglas en inglés), por el que se implicó a muchas partes interesadas en el cáncer en la redacción, el aporte, la revisión, la edición y la consideración de las funciones de puesta en práctica. Se establecieron criterios para guiar la selección de metas, objetivos y estrategias influyentes, medibles y equitativas.

Entre las partes interesadas contribuyentes se incluyeron integrantes del CCRAB, el Departamento de Salud de Florida, los Proyectos Regionales de Colaboración para el Control del Cáncer, el Consejo Asesor del Cáncer de Próstata de Florida (PCAC, por sus siglas en inglés) y muchas personas y organizaciones de todo el estado. El Plan Contra el Cáncer en Florida también fue revisado por especialistas en prevención, detección temprana y control del cáncer, incluida la Alianza del Centro Académico del Cáncer de Florida, la División de Prevención y Control del Cáncer de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y las 15 organizaciones representadas en el CCRAB.

Se utilizaron informes y herramientas importantes sobre políticas de salud para evaluar y optimizar la exhaustividad del Plan Contra el Cáncer en Florida, incluida la Herramienta de Autoevaluación del Plan Contra el Cáncer de los CDC y el Informe de Consenso de la Academia Nacional de Ciencia, Ingeniería y Medicina (NASEM) titulado "Guiando el Control del Cáncer".

La elaboración del Plan Contra el Cáncer: impulsada por las partes interesadas

La elaboración del Plan Contra el Cáncer en Florida fue un proceso integrador liderado por el Florida Cancer Control and Research Advisory Council (CCRAB, por sus siglas en inglés), por el que se implicó a muchas partes interesadas en el cáncer en la redacción, el aporte, la revisión, la edición y la consideración de las funciones de puesta en práctica. Se establecieron criterios para guiar la selección de metas, objetivos y estrategias influyentes, medibles y equitativas.

Entre las partes interesadas contribuyentes se incluyeron integrantes del CCRAB, el Departamento de Salud de Florida, los Proyectos Regionales de Colaboración para el Control del Cáncer, el Consejo Asesor del Cáncer de Próstata de Florida (PCAC, por sus siglas en inglés) y muchas personas y organizaciones de todo el estado. El Plan Contra el Cáncer en Florida también fue revisado por especialistas en prevención, detección temprana y control del cáncer, incluida la Alianza del Centro Académico del Cáncer de Florida, la División de Prevención y Control del Cáncer de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y las 15 organizaciones representadas en el CCRAB.

Se utilizaron informes y herramientas importantes sobre políticas de salud para evaluar y optimizar la exhaustividad del Plan Contra el Cáncer en Florida, incluida la Herramienta de Autoevaluación del Plan Contra el Cáncer de los CDC y el Informe de Consenso de la Academia Nacional de Ciencia, Ingeniería y Medicina (NASEM) titulado "Guiando el Control del Cáncer".



El progreso en el control del cáncer en Florida y las oportunidades de mejoramiento

Los 40 años de historia del CCRAB de prevención, detección y control coordinados del cáncer condujeron a la elaboración del Plan Contra el Cáncer en Florida. En los últimos 20 años, el número de casos de cáncer de pulmón en Florida ha disminuido mucho debido a campañas eficaces para detener y prevenir el consumo de tabaco. En los últimos 5 años, más del 80 % de las mujeres mayores de Florida informan que se hacen mamografías de detección temprana del cáncer de mama, cuando es más probable que se pueda curar. Asimismo, en los últimos 5 años, el Estado de Florida ha invertido en apoyo muy necesario para el registro estatal del cáncer y creó un nuevo programa de investigación del cáncer pediátrico, la Iniciativa de Investigación en Cáncer Pediátrico Live Like Bella.

Si bien se ha avanzado mucho en la prevención y el control del cáncer en Florida, todavía quedan muchas oportunidades para reducir aún más la carga de morbilidad del cáncer en el Estado. El registro estatal de cáncer está finalizando programas piloto para una captación más completa de casos, pero ahora necesita identificar y archivar datos de detección temprana del cáncer, las características moleculares de las enfermedades, el tratamiento y los resultados de casos. Esta evolución transformará el registro estatal de cáncer de un archivo a un motor de datos para una vigilancia integral y preventiva del cáncer. Muchos floridanos no pueden acceder o participar en los exámenes de detección temprana del cáncer de pulmón o del cáncer colorrectal debido a una multitud de problemas que van desde la imposibilidad de llegar al centro de detección y la falta de cobertura de seguro médico, hasta el hecho de que no saben que se recomienda la detección del cáncer. Los cuidados paliativos, los cuidados terminales y los cuidados para supervivientes están disponibles de manera desigual en cantidad y calidad en todo el Estado. Existe una brecha significativa en la financiación de la investigación entre el número de propuestas de investigación sumamente meritorias y la cantidad de apoyo disponible para realizar investigaciones influyentes. Algunas subpoblaciones particulares de floridanos tienen un mayor riesgo de cáncer, pero a la vez están en desventaja debido a sesgos socioeconómicos al acceder a la prevención, la detección, el diagnóstico o los tratamientos del cáncer. Florida tiene la oportunidad de eliminar de su población ciertos cánceres, como el cáncer de cuello uterino, si puede ampliar un esfuerzo coordinado que incluya la vacunación contra los virus del papiloma humano (VPH) y la detección del cáncer de cuello uterino según las pautas establecidas.



¿En qué consiste este Plan?

El Plan de Control del Cáncer de Florida se esfuerza por abordar los problemas y las oportunidades del cáncer con una estrategia integral. Por lo tanto, este plan está organizado y contiene secciones relacionadas tanto con el proceso general del cáncer como con la infraestructura necesaria para respaldar los esfuerzos de control de la enfermedad:

- La colaboración
- Los datos
- La prevención y la reducción de riesgos
- Las pruebas de detección temprana
- El diagnóstico y el tratamiento
- La calidad de vida, la supervivencia y los cuidados paliativos
- Los cánceres infantiles
- La investigación y el desarrollo tecnológico

Dentro de cada una de las secciones se pueden encontrar intervenciones que se basan en pruebas científicas, tales como cambios en las políticas y sistemas, creación de programas y sistemas y aprovechamiento de los que existen, y educación pública y profesional. Estos enfoques ofrecen oportunidades para el trabajo colaborativo y coordinado con el CCRAB, los Proyectos Regionales de Colaboración, y otras personas y organizaciones en toda la Florida.

Dentro de cada sección del Plan, el lector verá lo siguiente:

- **Metas:** grandes transformaciones logradas gracias a los esfuerzos integrales de control del cáncer
- **Objetivos:** qué se debe lograr para alcanzar las metas
- **Estrategias:** cómo se alcanzarán los objetivos utilizando estrategias basadas en datos factuales que se fundamentan en investigaciones o en prácticas óptimas comprobadas

La carga de morbilidad del cáncer en Florida

Cada año, se diagnostica cáncer por primera vez a más de 120.000 floridianos. El cáncer afecta a los floridianos de los 67 condados con una incidencia ligeramente mayor —ajustada por edad— en las regiones del centro y el norte de Florida.

Los cánceres más frecuentes en Florida son el cáncer de pulmón y bronquios, el cáncer de mama, el cáncer de próstata y el cáncer colorrectal. En general, la incidencia de cáncer en Florida está disminuyendo gracias a los esfuerzos combinados de prevención y abandono del tabaco; las vacunas para prevenir infecciones que causan cáncer, como el virus de la hepatitis B (VHB); el aumento en el número de personas que se someten a pruebas adecuadas de detección temprana del cáncer que permiten eliminar las masas precancerosas; la concientización y la eliminación de los carcinógenos ambientales como el radón; los programas de protección solar; y otros esfuerzos de prevención. Los nuevos tratamientos de inmunooncología también prolongan la supervivencia de los floridianos enfermos de cáncer, incluidos aquellos con cánceres históricamente mortales, como el cáncer de pulmón y el melanoma.

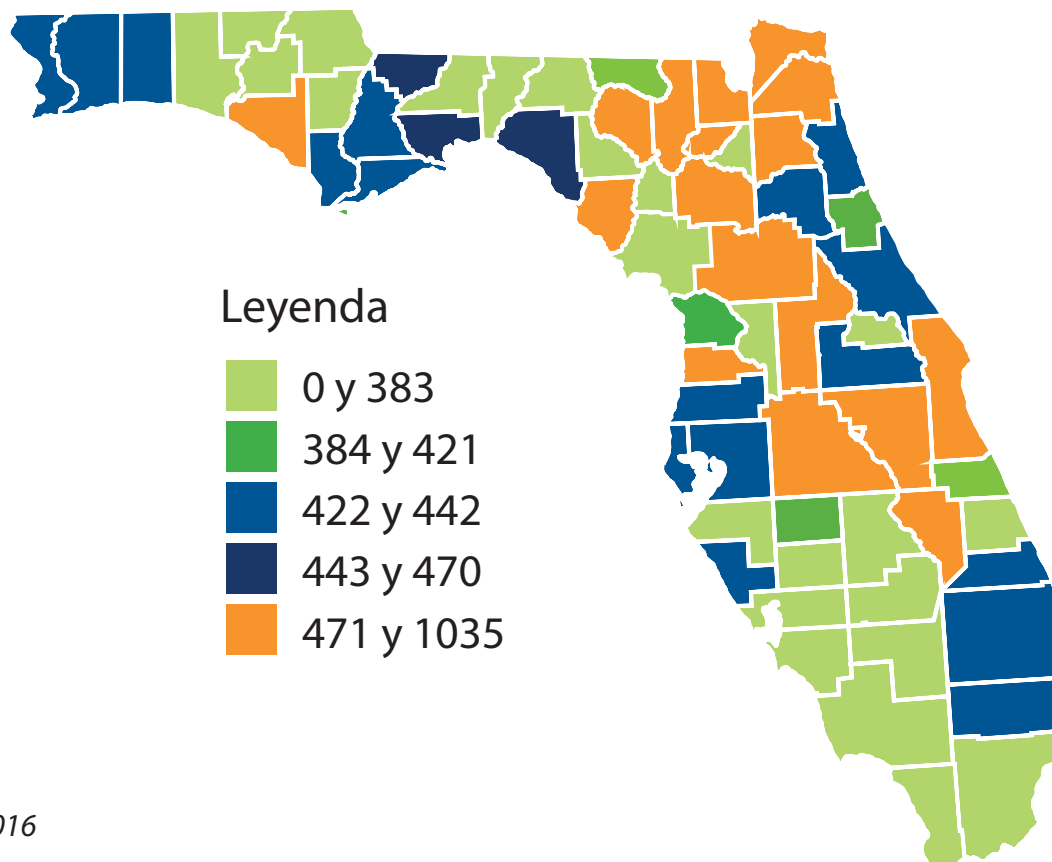
A pesar de este progreso, existe margen para la mejora en múltiples ámbitos y para muchos tipos de cáncer. Por ejemplo, ha habido un aumento alarmante del número de cánceres relacionados con el VPH, como los cánceres de garganta en hombres y mujeres; sin embargo, las tasas de vacunación contra el VPH son bajas. La incidencia del cáncer hepatocelular (también llamado cáncer de hígado) va en aumento en Florida. La detección del virus de la hepatitis C (VHC) y el tratamiento de quienes dan positivo tienen el potencial de revertir esta terrible tendencia. Además, el uso de los cigarrillos electrónicos se ha extendido mucho entre los jóvenes floridianos en la actualidad, lo cual genera graves preocupaciones por la exposición directa a las toxinas y la indirecta a los productos combustibles del tabaco. Los fondos para los programas de prevención y abandono del tabaco son insuficientes y en Florida están constantemente amenazados.

Además, la participación en la detección del cáncer es baja para el cáncer de pulmón y el cáncer colorrectal. Y en ciertos grupos de población con mayor riesgo de tener cánceres específicos, como los hombres de raza negra y el cáncer de próstata, las tasas de detección temprana también son bajas. Además, en Florida, en uno de cada cinco hogares analizados se documentaron concentraciones elevadas de radón.

La incidencia del cáncer en Florida según el condado

La incidencia del cáncer ajustada por la edad es menor en las zonas metropolitanas de Florida. Sin embargo, los condados del centro y de la esquina noreste del Estado tienen más diagnósticos nuevos de cáncer.

Tasas de incidencia del cáncer ajustadas por la edad por cada 100.000 habitantes



Fuente: FCDS, 2006-2016

El cáncer es una de las principales causas de muerte en Florida. Cada año, más de 40.000 floridianos mueren de cáncer. El mayor número de muertes por cáncer en Florida se debe a cáncer de pulmón, cáncer colorrectal, cáncer de mama, cáncer de próstata, linfoma no hodgkiniano, cáncer de vejiga y cáncer de cabeza y cuello. En general, la tasa de mortalidad por cáncer en Florida ha disminuido de manera constante en los últimos 20 años. Este progreso se debe a múltiples esfuerzos entre los que se incluyen el programa coordinado de prevención y abandono del tabaco de Florida; el examen de detección del cáncer que permite hallarlo en etapas más tempranas, cuando es posible curarlo; los orientadores de pacientes para garantizar la atención oportuna y el seguimiento del tratamiento; mejores técnicas quirúrgicas; métodos mejorados de radioterapia; avances en quimioterapia; nuevos tratamientos biológicos, como los fármacos inmunoncológicos; y mejores cuidados de apoyo (paliativos).

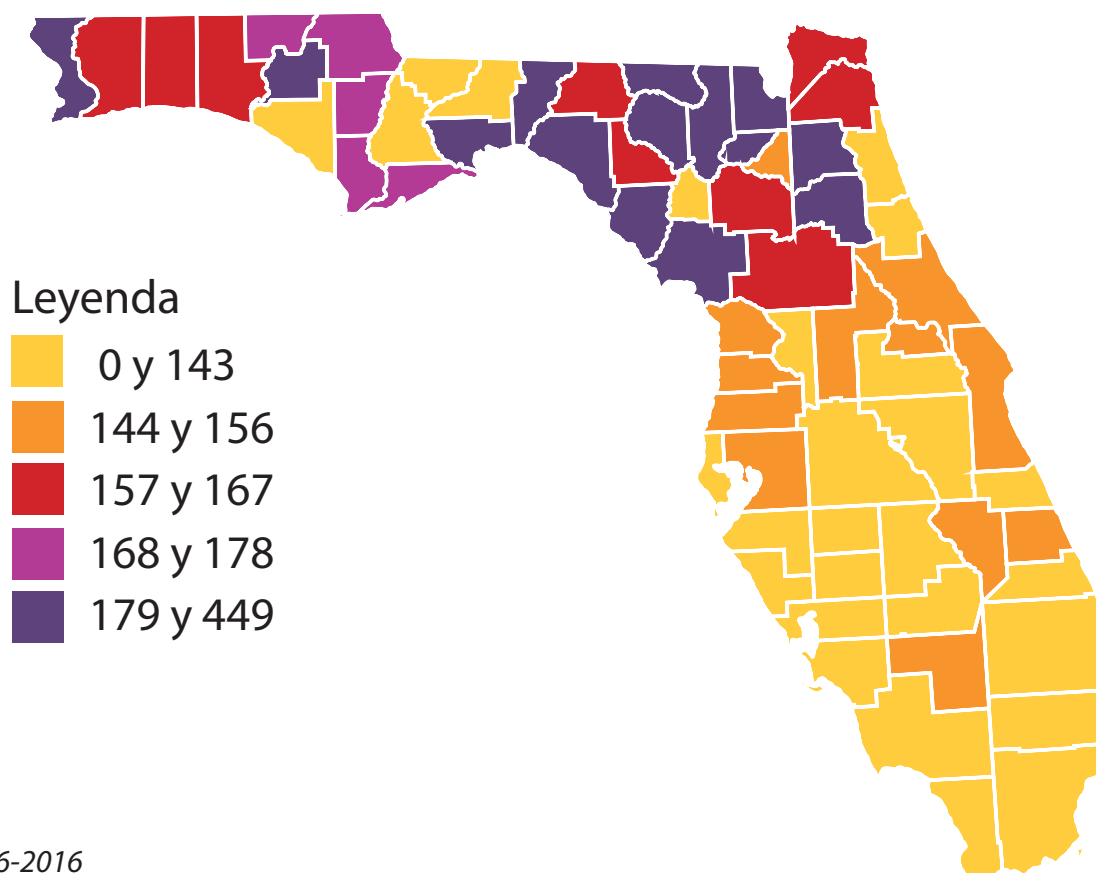
Aunque se han logrado avances en la reducción de la tasa de mortalidad por cáncer en Florida, el número de floridianos que mueren de cáncer ha aumentado debido al aumento de la población, al envejecimiento de esta y a las limitaciones para acceder a una atención médica de alta calidad que afecta a algunos grupos de habitantes en Florida más que a otros. En ciertos tipos de cáncer (como el cáncer de páncreas, las leucemias y los síndromes mielodisplásicos, los cánceres hepatobiliares, el cáncer de cuello uterino y los cánceres de cabeza y cuello) la tasa de mortalidad no ha disminuido en los últimos 10 años. Las personas que tienen estos tipos de cáncer a menudo acuden al médico cuando la enfermedad está avanzada. Se necesitan mejores métodos de diagnóstico y estrategias de tratamiento para las personas con estos tipos de cáncer. En Florida, un desafío importante para concebir y probar estas tecnologías novedosas es una brecha de mérito en la subvención de la investigación del cáncer, por la cual nuestros científicos y médicos especialistas en cáncer de Florida proponen una investigación calificada con puntajes altísimos pero que no se subvenciona.

Florida tiene una oportunidad única de disminuir el costo que el cáncer representa para sus residentes. Es un Estado con compromisos con la salud, la calidad de vida, la libertad y las responsabilidades individuales, el comercio, la agricultura, la hospitalidad y la tecnología. Este Plan describe oportunidades para aprovechar estos puntos fuertes con el fin de reducir la carga de cáncer en Florida.

Mapa de la mortalidad por cáncer en Florida

Hay menos fallecimientos por cáncer en los condados más poblados, como los del sur de Florida, pero más fallecimientos en los menos poblados del noroeste. Esta disparidad es digna de estudio y probablemente refleje la disparidad entre las zonas rurales y las urbanas que se observa a nivel nacional.

Tasas de mortalidad por cáncer ajustadas por la edad por cada 100.000 habitantes



Fuente: FCDS, 2006-2016



LA COLABORACIÓN

Meta 1: aprovechar al máximo los recursos para el control del cáncer aumentando la colaboración entre las partes interesadas en Florida.

La misión de todas las partes interesadas en la lucha contra el cáncer en Florida es reducir la carga de morbilidad del cáncer en Florida. Este Plan Contra el Cáncer en Florida se creó mediante un esfuerzo conjunto en el que se reunieron los conocimientos y la previsión que se requerían para conducir a ideas aún mejores. Nuestro objetivo ahora es profundizar en esa misma sinergia de colaboración al reunir a todos los interesados en la lucha contra el cáncer en Florida en temas de mucha prioridad para reducir la carga de morbilidad del cáncer.

Objetivo 1.1: para 2021, crear una lista de organizaciones interesadas en el control del cáncer y proyectos regionales de colaboración para el control del cáncer en Florida para compartir mejor las actividades de implementación del Plan.

Objetivo 1.2: para 2025, realizar dos campañas de colaboración compartidas entre las organizaciones interesadas en el control del cáncer en Florida y los Proyectos Regionales de Colaboración para el control del cáncer.

Estrategias:

- Los floridianos interesados en unirse a la lucha contra el cáncer deben comunicarse con el organismo local de los Proyectos Regionales de Colaboración para el Control del Cáncer (Local Regional Cancer Collaborative), el centro local contra el cáncer o la organización local de defensa de pacientes con cáncer.
- Alentar a todos los interesados en el control del cáncer en Florida a valerse del Plan Contra el Cáncer en Florida a la hora de planificar, financiar y defender.
- Coordinar con las partes interesadas y los Proyectos Regionales de Colaboración la transmisión de mensajes uniformes y precisos de control del cáncer.
- El CCRAB, en estrecha colaboración con los Proyectos Regionales de Colaboración y con otras partes interesadas en el control del cáncer en Florida, identifica dos ámbitos en los que se deben concentrar las campañas.
- Aumentar el número y la diversidad de los floridianos que participan en actividades de colaboración para el control del cáncer.
- Comunicar periódicamente durante todo el año los éxitos, el progreso y los ámbitos de necesidad continua del Plan entre las partes interesadas.

LOS DATOS

Meta 2: asegurar la recopilación de datos completos y de alta calidad relacionados con la enfermedad de todos los pacientes con cáncer de Florida para orientar los programas de prevención y control.

Los datos del registro estatal de cáncer son la base del plan integral de control del cáncer en Florida. La reducción de la carga de morbilidad del cáncer en Florida requiere medidas precisas para evaluar el cambio. La comunidad de datos sobre el cáncer en Florida consta de muchos participantes, todos ellos esenciales para formar la cadena de datos entre un caso de cáncer individual y los datos conjuntos que guían las políticas estatales. Florida tiene uno de los mejores registros estatales de cáncer del país gracias a la recopilación de gran calidad, el archivo y la difusión de datos por el Sistema de Datos de Cáncer de Florida (FCDS, por sus siglas en inglés). A medida que entendemos mejor el cáncer como enfermedad genética, se genera el imperativo de incorporar datos sobre la biología del cáncer para cada caso en el FCDS. Para reducir el riesgo de cáncer y aumentar su detección temprana, se genera el imperativo de incorporar estos datos en el registro estatal de cáncer. Para cerrar las brechas en las disparidades e inequidades en la atención médica, se genera el imperativo de contar con datos demográficos más sólidos respecto de los casos y los determinantes sociales de la salud. Al cumplir con este objetivo, perfeccionaremos el registro estatal de cáncer para convertirlo en un depósito de datos más completo que ayude a los responsables de la formulación de políticas de salud, a los profesionales de la salud y a los investigadores en la creación de tecnologías más eficientes para la detección temprana, el diagnóstico y el tratamiento del cáncer, lo cual, en última instancia, reducirá la morbilidad por cáncer en el Estado de Florida.

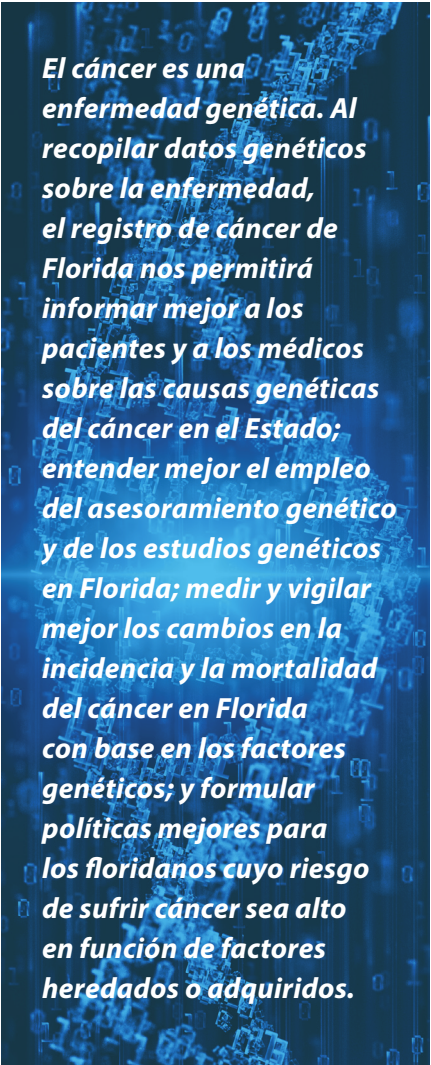
Objetivo 2.1: para 2021, formar un grupo estatal de trabajo relativo a los datos sobre el cáncer compuesto por miembros del CCRAB, el Departamento de Salud de Florida, el FCDS, la Asociación de Hospitales de Florida (FHA, por sus siglas en inglés), la Agencia de Florida para la Administración de Atención Médica (AHCA, por sus siglas en inglés) y otras partes interesadas clave con el fin de idear estrategias para agregar al registro estatal de cáncer los datos sobre la biología del cáncer, los determinantes sociales de los datos de salud, los datos de detección del cáncer y los resultados precancerosos de las pruebas de patología cervicouterina (CIN2/3, CIS). El grupo de trabajo debe reunirse con regularidad y puede formar subgrupos para intercambios de ideas concretas.

Estrategias:

- El grupo de trabajo debe revisar todos los datos disponibles en la actualidad y las definiciones de otros registros. Debe identificar oportunidades y estrategias para compartir datos entre las organizaciones que los recopilan y archivan, incluida la vinculación de los datos entre organizaciones que recopilan y archivan los datos de enfermedades crónicas en Florida. Cuando sea necesario, puede formular nuevos elementos informativos y definiciones para agregar al registro estatal de cáncer.
- El grupo de trabajo debe revisar la legislación actual y el código administrativo que rige la recopilación y vigilancia de datos sobre el cáncer en todo el estado, y promulgar mejoras cuando sea necesario para cumplir con los objetivos del plan de cáncer de agregar datos prioritarios sobre la biología del cáncer, los determinantes sociales de los datos de salud, los datos de detección temprana del cáncer y los resultados precancerosos de las pruebas de patología cervicouterina (CIN2/3, CIS) al registro estatal de cáncer.
- Desarrollar planes de estudio piloto para agregar datos sobre la biología del cáncer, los determinantes sociales de los datos de salud, los datos de detección del cáncer y los resultados precancerosos de las pruebas de patología cervicouterina (CIN2/3, CIS) al registro estatal de cáncer.
- Determinar la financiación necesaria para poner en marcha estudios piloto y buscar más fondos.
- Reclutar organizaciones de salud para participar en los estudios piloto.

Objetivo 2.2: para 2025, probar de forma preliminar la adición de los datos sobre la biología del cáncer, tales como mutaciones genéticas somáticas, o datos de cánceres de localización específica correspondiente a los Registros Centrales del Cáncer del Instituto Nacional del Cáncer o de la Asociación Estadounidense, entre los datos recopilados y archivados por el programa estatal de datos y vigilancia del cáncer de Florida.

Objetivo 2.3: para 2025, probar de forma preliminar la incorporación de los determinantes sociales de la salud y otros datos demográficos de los pacientes, tales como la ocupación o el país de origen, entre los datos recopilados y archivados por el programa estatal de datos y vigilancia del cáncer de Florida.



El cáncer es una enfermedad genética. Al recopilar datos genéticos sobre la enfermedad, el registro de cáncer de Florida nos permitirá informar mejor a los pacientes y a los médicos sobre las causas genéticas del cáncer en el Estado; entender mejor el empleo del asesoramiento genético y de los estudios genéticos en Florida; medir y vigilar mejor los cambios en la incidencia y la mortalidad del cáncer en Florida con base en los factores genéticos; y formular políticas mejores para los floridianos cuyo riesgo de sufrir cáncer sea alto en función de factores heredados o adquiridos.



Objetivo 2.4: para 2025, probar de forma preliminar la adición de los datos de detección de cáncer entre los elementos recopilados y archivados por el programa estatal de datos y vigilancia del cáncer de Florida.

Objetivo 2.5: para 2025, probar de forma preliminar la adición de la neoplasia intraepitelial cervical 2 (CIN2), la neoplasia intraepitelial cervical 3 (CIN3) y el carcinoma cervical in situ (CIS) entre las enfermedades que se deben informar al programa estatal de datos y vigilancia del cáncer de Florida.

Estrategias:

- Hacer un estudio piloto con informantes dispuestos, tales como hospitales, clínicas, profesionales de la salud y laboratorios, para determinar la viabilidad de recopilar y archivar datos sobre la biología del cáncer, los determinantes sociales de la salud, los datos demográficos adicionales del paciente, los datos de detección de cáncer y los resultados precancerosos de las pruebas de patología cervicouterina (CIN2/3, CIS) al registro estatal de cáncer.

Al finalizar los estudios piloto:

- Determinar si es prudente pasar a estudios con grupos de población.
- Determinar y buscar una mayor financiación para mantener la recopilación de datos en todo el estado.
- Elaborar un plan de puesta en marcha de la recopilación de datos a nivel estatal.
- Medir el progreso con respecto a los hitos e informar al CCRAB de forma habitual del progreso.

Objetivo 2.6: para 2025, aumentar el acceso y la utilización de los datos relacionados con el cáncer archivados en el registro estatal de cáncer (FCDS) por diversos grupos de interesados en toda Florida.

Estrategias:

- Educar a las organizaciones de interesados en el control del cáncer y los proyectos regionales de colaboración contra el cáncer en Florida sobre los datos disponibles del FCDS y los CDC, y sobre los métodos adecuados para acceder, analizar e interpretar estos datos para guiar los programas locales de prevención y control del cáncer.
- Trabajar con el FCDS para mejorar las herramientas de visualización en línea de los datos para los Proyectos Regionales de Colaboración para el Control del Cáncer y el público de Florida con el fin de explorar los datos de cáncer en Florida.
- Agilizar los acuerdos de intercambio de datos entre la Agencia para la Administración del Cuidado de la Salud (AHCA), la Oficina de Estadísticas Vitales del Departamento de Salud de Florida (DOH, por sus siglas en inglés) y el FCDS para mejorar la calidad de los datos del registro y reducir la necesidad de múltiples acuerdos de uso de datos por parte de los solicitantes de ellos.
- Encuestar a las organizaciones locales y estatales interesadas en el cáncer, como los Proyectos Regionales de Colaboración para el Control del Cáncer, para determinar las necesidades de datos y las brechas en el acceso y el uso de datos sobre el cáncer en el FCDS.

Ejemplos de determinantes sociales de la salud:

- *La disponibilidad de recursos para satisfacer las necesidades diarias (por ej., una vivienda segura y mercados locales de alimentos)*
- *El acceso a oportunidades educativas, económicas y laborales*
- *El acceso a servicios de atención médica*
- *La calidad de la educación y de la capacitación laboral*
- *La disponibilidad de recursos comunitarios que apoyen la vida en comunidad y de oportunidades para realizar actividades recreativas y de esparcimiento*
- *Las alternativas de transporte*
- *La seguridad pública*
- *El apoyo social*
- *Las normas y actitudes sociales (por ej., la discriminación, el racismo y la falta de confianza en el gobierno)*
- *La exposición a delitos, situaciones violentas y falta de orden social (por ej., la presencia de basuras y la falta de cooperación en la comunidad)*
- *Las condiciones socioeconómicas (por ej., la pobreza concentrada y las condiciones estresantes que la acompañan)*
- *La segregación residencial*
- *El idioma y el grado de alfabetismo*
- *El acceso a los medios de comunicación y a nuevas tecnologías (por e., los teléfonos celulares, el Internet y las redes sociales)*
- *La cultura*

Fuente: <https://www.healthypeople.gov/>

LA PREVENCIÓN Y LA REDUCCIÓN DE RIESGOS

Meta 3: reducir la incidencia y mortalidad por cánceres relacionados con el tabaco en todos los floridianos.

El consumo de tabaco es una causa principal de cáncer en Florida. Las personas que consumen tabaco —ya sea que lo fumen, lo mastiquen o lo chupen— o que están expuestas al tabaco que otras personas fuman (tabaquismo pasivo) corren un mayor riesgo de padecer cáncer. El consumo de tabaco causa muchos tipos de cáncer, tales como de pulmón, laringe, boca, esófago, garganta, vejiga, riñón, hígado, estómago, páncreas, colon, recto, cuello uterino y médula ósea (leucemias y síndromes mielodisplásicos). No existe un nivel seguro de consumo o exposición al tabaco. En Florida, el tabaco es el factor de riesgo modificable más importante del cáncer y de muchas otras enfermedades, tales como las enfermedades cardíacas, los derrames cerebrales, el enfisema y las enfermedades dentales. Se recomienda encarecidamente a todos los floridianos que eviten o abandonen el consumo de tabaco de todo tipo. Esta meta del Plan Contra el Cáncer en Florida y sus objetivos están en armonía con el Plan de Tabaco de Florida, en pleno apoyo del Consejo Asesor para la Educación y Prevención del Consumo de Tabaco de Florida (TAC, por sus siglas en inglés) y su coalición de partes interesadas en la prevención y el abandono del tabaco.

La iniciación al tabaco

Objetivo 3.1: para 2025, disminuir el porcentaje de jóvenes de Florida (de entre 11 y 17 años) que alguna vez hayan probado cigarrillos, cigarros o tabaco sin humo del 14,3 % (valor de referencia, FYTS 2019) al 8 % o menos.

Objetivo 3.2: para 2025, disminuir el porcentaje de jóvenes de Florida (de entre 11 y 17 años) que alguna vez hayan probado cigarrillos electrónicos o el vapeo del 27,9 % (valor de referencia, FYTS 2019) al 10 % o menos.

Estrategias:

- Promover el uso de estrategias basadas en datos factuales para prevenir que los jóvenes se inicien en el tabaco.
- Integrar la prevención del tabaco en los currículos escolares en todos los grados.
- Elevar a 21 años la edad mínima de venta legal de los productos de tabaco, incluidos los cigarrillos electrónicos y los dispositivos de suministro de nicotina.
- Exigir que los dispositivos electrónicos de suministro de nicotina, incluidos los cigarrillos electrónicos, cumplan las mismas normas legales, publicitarias, de promoción y patrocinio que todos los demás productos de tabaco y nicotina.
- Incluir a jóvenes, grupos de jóvenes y maestros en la educación y defensa de la prevención del tabaco.
- Prohibir que se fume en todas las escuelas, colegios y universidades en todos los grados.



El abandono del tabaco

Objetivo 3.3: para 2025, disminuir el porcentaje de jóvenes de Florida (de entre 11 y 17 años) que actualmente fuman cigarrillos, cigarros o consumen tabaco sin humo del 3,8 % (valor de referencia, FYTS 2019) al 1 % o menos.

Objetivo 3.4: para 2025, disminuir el porcentaje de jóvenes de Florida (de entre 11 y 17 años) que actualmente usan cigarrillos electrónicos o el vapeo del 16,6 % (valor de referencia, FYTS 2019) al 10 % o menos.

Objetivo 3.5: para 2025, disminuir el porcentaje de floridianos adultos (de 18 años o más) fumadores del 14,5 % (valor de referencia, 2018: Sistema de vigilancia del factor de riesgo conductual [BRFSS]) al 13 % o menos.

Objetivo 3.6: para 2025, aumentar el porcentaje de adultos mayores fumadores y de exfumadores de 18 años o más que notificaron su intención de dejar de fumar del 67,6 % (valor de referencia, BRFSS 2017) al 73 % o más.

Estrategias:

- Los floridianos que actualmente fuman tabaco o usan cigarrillos electrónicos buscan ayuda hoy en cualquiera de los servicios “Déjalo a tu manera” de Tobacco Free Florida. Reciba más información llamando al 1-877-U-CAN-NOW (1-877-822-6669) o visitando <https://tobaccofreeflorida.com/how-to-quit-tobacco/smoking-cessation-programs/> (en inglés) o <https://tobaccofreeflorida.com/es/como-dejar-el-tabaco/programas-para-dejar-de-fumar/> (en español).
- Aumentar el impuesto sobre el consumo de todos los productos de tabaco en Florida.
- Realizar campañas en los medios de comunicación para educar al público sobre la necesidad y las oportunidades de dejar el tabaco.
- Reducir las barreras para acceder de forma inicial y continua a los programas basados en datos factuales para dejar de fumar.

- Evaluar de manera continua las necesidades de la comunidad para evaluar las barreras y las necesidades en cuanto a infraestructura para acceder a los servicios basados en datos factuales para dejar de fumar.
- Aumentar la cantidad de empleadores que ofrecen a sus empleados servicios gratuitos para dejar de fumar basados en datos factuales.
- Educar a los profesionales médicos sobre las pautas de práctica clínica basadas en datos factuales para ofrecer intervenciones para dejar de fumar y los métodos para ayudar a los intentos de dejar de fumar al ofrecer cursos gratuitos de educación continua (CME y CEU).
- Promover las derivaciones a servicios e intervenciones para dejar de fumar a pacientes de cáncer que continúan consumiendo tabaco en cualquier etapa, durante y después del diagnóstico de cáncer.
- Promover la implantación de las derivaciones electrónicas a los servicios para dejar de fumar dentro de las historias clínicas electrónicas entre los centros de atención médica, los centros oncológicos y las asociaciones de atención médica.
- Aumentar la cobertura del seguro de salud (incluido Florida Medicaid) para el asesoramiento y la farmacoterapia para dejar de fumar.
- Reducir los gastos de bolsillo en relación con las terapias para dejar de fumar, incluidos los tratamientos médicos, especialmente entre los grupos de población vulnerables de Florida que no tienen seguro, que tienen seguro insuficiente o que están cubiertos por un plan de atención administrada de Medicaid.

El tabaquismo pasivo

Objetivo 3.7: para 2025, disminuir el porcentaje de jóvenes de Florida (de entre 11 a 17 años) que alguna vez hayan estado expuestos al humo de cigarrillo de otras personas o al aerosol de los cigarrillos electrónicos del 52,6 % (valor de referencia, FYTS 2019) al 40 % o menos.

Objetivo 3.8: para 2025, promulgar una ley que prohíba fumar tabaco y el uso de dispositivos de cigarrillos electrónicos en playas y parques públicos.

Estrategias:

- Eliminar las exenciones contempladas en la Ley de Aire Limpio en Espacios Interiores de Florida para garantizar que todas las poblaciones estén protegidas de manera equitativa frente al tabaquismo pasivo.
- Realizar educación comunitaria para reducir la exposición al tabaquismo pasivo y al aerosol de los cigarrillos electrónicos en el hogar y el automóvil.
- Promover políticas estatales y locales, incluidas políticas voluntarias, que restrinjan fumar y vapear cigarrillos electrónicos en lugares públicos.
- Alentar a los profesionales médicos a preguntar a sus pacientes sobre el tabaquismo pasivo y el aerosol de cigarrillos electrónicos, y proporcionar a esos pacientes estrategias basadas en datos factuales para reducir la exposición.

La financiación

Objetivo 3.9: para 2025, aumentar la financiación directa de los servicios integrales de prevención y control del tabaco en todo el estado de \$ 3 per cápita por año (valor de referencia, 2018) a \$ 7 per cápita por año, que es el nivel más bajo recomendado por los CDC para Florida (Objetivo, Mejores Prácticas de los CDC de 2014 para el Informe integral de programas de control del tabaco, Sección C, Florida).

Estrategias:

- Educar a los formuladores de políticas de Florida sobre los costos del consumo de tabaco en la salud del estado y la necesidad de transmitir mensajes contra el tabaco al público en general.
- Implicar a las partes interesadas en el control del cáncer de Florida para abogar cooperativamente por una mayor financiación.

Meta 4: eliminar el cáncer de cuello uterino como problema de salud pública en Florida aumentando la vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) y la detección temprana de la enfermedad.

Cada año, se diagnostica cáncer de cuello uterino a más de 1000 mujeres de Florida y más de 300 mueren a causa de la enfermedad. La incidencia del cáncer de cuello uterino ajustada por edad en Florida es de 9,6 por 100.000. El VPH causa casi todos los cánceres de cuello uterino. La infección por VPH también está causando una epidemia de cánceres de garganta en hombres y mujeres de Florida. Aproximadamente el 90 % de los cánceres relacionados con el VPH pueden prevenirse con la vacuna contra el VPH. La prueba de Papanicoláu (también conocida como citología vaginal) puede detectar cambios precancerosos en el cuello uterino, lo que les permite a las mujeres y a sus médicos emplear medidas de prevención adicionales para evitar el cáncer. Los médicos también pueden evaluar el cuello uterino para detectar señales de infección por el VPH haciendo una prueba habitual para detectar este virus. La combinación de la vacuna contra el VPH más la prueba de Papanicoláu o la prueba del VPH servirá para eliminar el cáncer de cuello uterino como problema de salud pública en Florida, con el objetivo de lograr que la incidencia de cáncer de cuello uterino, ajustada por edad, sea de menos de 4 por 100.000.

Objetivo 4.1: para 2025, aumentar el porcentaje de jóvenes de ambos sexos (de entre 13 y 17 años) que estén al día con la serie de vacunas contra el VPH del 46,5 % (valor de referencia, NIS-Teen 2018) al 80 %.

Estrategias:

- Educar a las personas de entre 9 y 45 años (hombres y mujeres) y a sus tutores sobre la importancia de vacunar contra el VPH como medida eficaz de prevención del cáncer.

- Educar al público en general (jóvenes, padres, adultos) sobre las enfermedades relacionadas con el VPH, incluidos los cánceres de cuello uterino y de garganta, y la necesidad de vacunarse contra el VPH para eliminar estas enfermedades entre hombres y mujeres.
- Educar a los médicos sobre estrategias prácticas y comprobadas para aumentar las tasas de vacunación contra el VPH en el ejercicio de la profesión.
- Ampliar la cobertura del seguro de salud (incluido Florida Medicaid) de las vacunas contra el VPH para incluir a las mujeres y los hombres de entre 9 y 45 años.
- Apoyar los consultorios de pediatría y otras clínicas en el desarrollo y puesta en marcha de cambios en el sistema que mejoren la vacunación contra el VPH, incluida la adopción de herramientas de la historia clínica electrónica que les permitan a los profesionales de la salud identificar a los pacientes que necesitan la vacuna.

Objetivo 4.2: para 2025, aumentar el porcentaje de mujeres de entre 21 y 65 años en todas las comunidades que se hayan sometido a una prueba de citología de Papanicoláu o a la prueba del VPH en los últimos 3 años del 79,4 % (valor de referencia, BRFSS 2018) al 93 % o más.

Objetivo 4.3: para 2025, identificar o idear un método de vigilancia que mida el porcentaje de mujeres de Florida que reciben un seguimiento adecuado después de que el resultado de una prueba de detección del cáncer de cuello uterino haya dado positivo.

Estrategias:

- Alentar a las mujeres de entre 21 y 65 años a pedirles a sus médicos exámenes de detección temprana del cáncer de cuello uterino.
- Educar al público sobre las causas del cáncer de cuello uterino, los métodos para prevenir la enfermedad, la necesidad de hacer pruebas de detección temprana para detectar tejidos precancerosos y cancerosos, y en qué grupos de población se recomiendan las pruebas de rigor.
- Actualizar a los profesionales de atención primaria sobre las pautas basadas en datos factuales y los métodos de prácticas óptimas para prevenir el cáncer de cuello uterino de forma eficaz, para detectar la enfermedad y para dar seguimiento a la paciente después de que los resultados de la prueba hayan dado positivo.
- Reducir las barreras para acceder al examen de detección del cáncer de cuello uterino, incluidos, entre otros, el lugar donde se hará el examen, el transporte, el horario de atención al público, el cuidado de los niños, el idioma, los factores culturales y los gastos de bolsillo.
- Asegurar que los planes de beneficios de salud para empleados y los programas de bienestar en el sitio de trabajo incluyan la cobertura de la detección del cáncer de cuello uterino y la vacunación contra el VPH de conformidad con las pautas nacionales.
- Aumentar los fondos para el Programa de detección temprana del cáncer de mama y cuello uterino Mary Brogan de Florida.
- Asegurar que todas las compañías de seguros de salud que operan en Florida (incluido Medicaid) cubran las pruebas de seguimiento después de que las pruebas de detección de cáncer uterino den positivo.
- Apoyar los consultorios de atención primaria y otras clínicas en el desarrollo y puesta en marcha de cambios en el sistema que mejoren la vacunación contra el VPH, incluida la adopción de herramientas de la historia clínica electrónica que ayuden a los profesionales a identificar a las pacientes que deben someterse a pruebas de detección temprana del cáncer de cuello uterino, y derivar a las pacientes que tengan resultados anómalos para que se hagan otros exámenes y se sometan a tratamientos de seguimiento oportunos.

Meta 5: disminuir la incidencia del cáncer de piel en todos los floridianos al reducir la exposición a fuentes naturales y artificiales de luz ultravioleta (UV).

Cada año en el Estado del Sol se diagnostica melanoma a más de 6000 floridianos, y más de 600 mueren a causa de la enfermedad. La radiación ultravioleta del sol y los aparatos de bronceado en interiores son las principales causas de melanoma y otros tipos de cáncer y enfermedades de la piel. Entre los métodos probados para reducir el riesgo de cáncer de piel como el melanoma se incluyen aplicarse protector solar (en la piel y los labios), ponerse ropa protectora y sombreros, evitar los rayos solares máximos al mediodía y evitar las camas de bronceado. Nuestro objetivo es que uno se divierta al sol sin correr riesgos.

Objetivo 5.1: para 2025, disminuir el porcentaje de jóvenes (de entre 11 y 17 años) que hayan documentado quemaduras por el sol o por dispositivos de bronceado en los últimos doce meses del 57,2 % (valor de referencia, YRBS 2017) al 50 % o menos.

Objetivo 5.2: para 2025, disminuir el porcentaje de jóvenes (de entre 11 y 17 años) que hayan usado un aparato de bronceado en interiores, como una lámpara solar, una cama solar o una cabina de bronceado, una o más veces en los últimos doce meses del 5,6 % (valor de referencia, YRBS 2017) al 1 % o menos.



Objetivo 5.3: para 2025, promulgar una prohibición por la cual los menores de 18 años no puedan utilizar dispositivos de bronceado con rayos ultravioleta artificiales o de interior.

Estrategias:

- Alentar a los floridianos y visitantes del Estado a protegerse del sol todos los días, y a proteger a sus hijos y enseñarles sobre la protección solar.
- Proporcionar espacios con sombra, por ejemplo: sombras de árboles o toldos, y protector solar en zonas al aire libre para proteger a los floridianos y visitantes de la luz solar durante periodos prolongados.
- Educar al público sobre la protección solar. Entre los entornos de suma prioridad se incluyen piscinas, playas, escuelas, campamentos de verano y otros entornos recreativos u ocupacionales al aire libre.
- Promover y ampliar el proyecto de concientización Sun's Up, Cover Up en todos los parques estatales de Florida. Sun's Up, Cover Up es un proyecto de colaboración entre el Departamento de Salud de Florida y el Departamento de Protección del Medioambiente de Florida.
- Educar al público y a los encargados de formular políticas sobre los daños de la irradiación artificial con rayos ultravioleta de los aparatos de bronceado en interiores y su propensión a causar cánceres de piel como el melanoma.

Meta 6: aumentar el uso de evaluaciones genómicas de riesgo de aparición del cáncer, incluido el asesoramiento genético y las pruebas genéticas oportunas.

El cáncer es una enfermedad genética. Las instrucciones para las células del cuerpo humano están escritas en un código llamado ADN. Un tramo de ADN llamado "gen" instruye cómo hacer una proteína específica. Los seres humanos tenemos aproximadamente 25.000 genes bien empaquetados en casi todas las células del cuerpo. Algunas personas nacen con los genes "mal escritos" (es decir, con mutaciones hereditarias) que les indican a las células del cuerpo que produzcan proteínas hiperactivas o hipoactivas. Cuando esas proteínas anómalas controlan la forma en que una célula permanece despierta o cómo se divide en dos, esa proteína anómala puede causar tumores cancerosos. Los genes mal escritos a veces pueden transmitirse de padres a hijos. Sin embargo, la mayoría de los cánceres que afectan a los floridianos no son mutaciones genéticas hereditarias transmitidas por sus padres, sino que se originan en una pequeña acumulación de células expuestas a carcinógenos como el tabaco, el radón, los rayos ultravioleta o el envejecimiento. El carcinógeno daña el ADN de los genes de esas células, y luego las células se multiplican sin control. Ese tipo de mutaciones se denominan mutaciones genéticas somáticas. Gracias a la investigación biomédica en las universidades y centros de cáncer, leer los genes de las personas (estirpe germinal o somática) se ha vuelto mucho más fácil y menos costoso. Pruebas sólidas muestran que la utilización de datos genéticos conduce a mejores resultados clínicos para las personas y sus familias. Estas pruebas han llevado a trazar recomendaciones para los pacientes y las familias a quienes se les ha diagnosticado cáncer a edades más tempranas, varios cánceres y determinados tipos de cáncer a cualquier edad, por ejemplo, el cáncer de ovario y el cáncer de próstata en estadio avanzado. Actualmente se desconoce cuántos floridianos se benefician del asesoramiento y de las pruebas genéticas basadas en datos factuales. Nuestro objetivo es que todos los floridianos accedan y empleen esta atención médica de gran calidad y de última generación.

Objetivo 6.1: para 2025, evaluar la cobertura del seguro médico de Florida respecto del asesoramiento genético y las pruebas genéticas comparando las políticas del plan de salud de Florida (incluido Florida Medicaid) con las recomendaciones del Grupo de Trabajo para los Servicios de Prevención de EE.UU. (USPSTF, por sus siglas en inglés).

Objetivo 6.2: para 2025, identificar o idear un método de vigilancia para cuantificar el porcentaje de mujeres de Florida con antecedentes familiares de cáncer de mama o de ovario que reciben asesoramiento y pruebas genéticas.

Objetivo 6.3: para 2025, estudiar de forma preliminar un método de notificación bidireccional entre el registro estatal de cáncer y los profesionales de atención médica para identificar los casos de cáncer que pueden beneficiarse del asesoramiento genético y las pruebas genéticas de la estirpe germinal. Los casos con alto riesgo de mutaciones genéticas en la estirpe germinal pueden incluir, entre otros, pacientes con uno o más de los siguientes tipos de cáncer: cáncer de mama diagnosticado antes de los 50 años, cáncer de ovario diagnosticado a cualquier edad, cáncer de mama masculino, cáncer de páncreas diagnosticado a cualquier edad, personas diagnosticadas con varios cánceres primarios u hombres con cáncer de próstata regional o metastásico de alto riesgo o de muy alto riesgo (según lo definido por las pautas de la Red Nacional Integral del Cáncer [NCCN]).

Objetivo 6.4: para 2025, aumentar el número de programas acreditados de capacitación en asesoramiento genético en Florida de uno a tres.

Estrategias:

- Formar un grupo de trabajo que asesore al programa de vigilancia y datos sobre el cáncer de todo el Estado de Florida sobre el desarrollo de un método de notificación bidireccional de casos de cáncer que puedan beneficiarse del asesoramiento genético y las pruebas genéticas de la estirpe germinal.
- Educar al público sobre las indicaciones de las pruebas genéticas para evaluar el riesgo de cáncer y sobre cómo buscar ayuda cualificada y certificada para interpretar esos resultados. En los materiales también se podría incluir cómo interpretar los resultados de las pruebas genéticas directas al consumidor.

- Capacitar a los profesionales de atención primaria por medio de programas gratuitos de CME y CEU para que interpreten las pruebas genéticas directas al paciente o consumidor y para que sepan cuándo derivar a los pacientes para que reciban asesoramiento genético.
- Llevar a cabo y responder a las evaluaciones sobre la brecha de conocimientos de los profesionales médicos sobre los cánceres provocados por mutaciones genéticas hereditarias o de la estirpe germinal, las indicaciones para derivar tales casos para asesoramiento y pruebas genéticas, y las recomendaciones basadas en datos factuales de darles seguimiento a esos casos.
- Educar a los formuladores de políticas de Florida acerca de la necesidad de hacer pruebas genéticas en cáncer (estirpe germinal y pruebas genéticas somáticas), la necesidad de tener asesores genéticos cualificados y certificados para ayudar en la interpretación de los resultados, y la necesidad de contar con cobertura médica de las sesiones de asesoramiento y pruebas genéticas según las pautas basadas en datos factuales.
- Explorar la posibilidad de instituir la licencia estatal de Florida para asesores genéticos certificados en consulta con las partes interesadas en el control del cáncer de Florida y la Asociación de Asesores Genéticos de Florida.
- Apoyar a las instituciones de educación superior de Florida para cumplir con las normas para lograr y mantener los programas acreditados de capacitación en asesoramiento genético.

Meta 7: disminuir el consumo excesivo e intensivo de alcohol por parte de los jóvenes y adultos de Florida.

El consumo de alcohol aumenta el riesgo de que aparezcan ciertos tipos de cáncer, como el cáncer de boca, garganta, laringe, esófago, colon, recto, hígado y mama. Cuanto menos alcohol se tome, menor será el riesgo de cáncer.

Objetivo 7.1: para 2025, disminuir el porcentaje de los jóvenes de Florida (de entre 13 y 17 años) que relaten haber consumido alcohol al menos un día en los últimos 30 días del 27 % (valor de referencia, YRBS 2017) al 20 % o menos.

Objetivo 7.2: para 2025, disminuir el porcentaje de jóvenes de Florida (de entre 13 y 17 años) que señalen haber consumido alcohol de forma compulsiva en los últimos 30 días del 12,7 % (valor de referencia, YRBS 2017) al 10 % o menos.

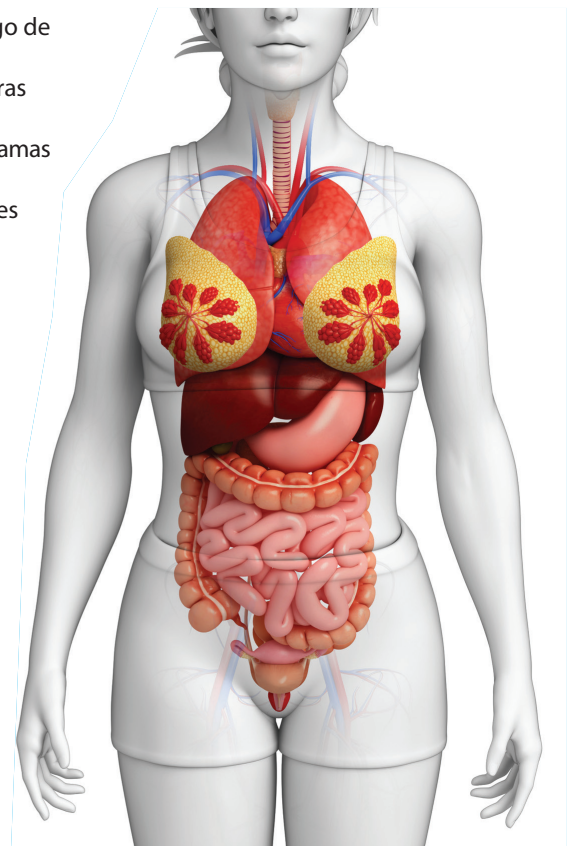
Objetivo 7.3: para 2025, disminuir el porcentaje de adultos de Florida (de 18 años o más) que señalen haber consumido alcohol de forma excesiva o intensiva en los últimos 30 días del 23,4 % (valor de referencia, YRBS 2018) al 20 % o menos. Los CDC definen el consumo excesivo de alcohol entre los hombres como aquel en el que se toman más de 14 bebidas por semana y entre las mujeres como aquel en el que se toman más de 7 bebidas por semana. Los CDC definen el consumo compulsivo de alcohol entre los hombres como aquel en el que se toman cinco o más bebidas en una sola ocasión o entre las mujeres como aquel en el que se toman cuatro o más bebidas en una sola ocasión.

Estrategias:

- Educar al público, incluidos los jóvenes y adultos jóvenes de Florida, sobre el riesgo de cáncer relacionado con el consumo de alcohol.
- Apoyar la aplicación de las leyes que prohíben la venta de alcohol a menores y otras políticas públicas que tratan de evitar el consumo de alcohol entre los menores.
- Colaborar con los institutos de educación superior de Florida para respaldar los programas de seguridad en el campus que reducen el consumo compulsivo de alcohol.
- Promover las derivaciones a terapia conductual contra el alcohol para los pacientes de cáncer que continúan consumiendo alcohol en cualquier etapa, durante y después del diagnóstico de cáncer.
- Entre las personas que cumplen con los criterios de diagnóstico referentes a la dependencia del alcohol, promover el uso de pruebas de detección del abuso de alcohol y breves intervenciones de terapia conductual por medios tradicionales (cara a cara) o electrónicos, y derivaciones a tratamientos especializados.

Meta 8: reducir el riesgo de cáncer en todos los floridianos mediante el mantenimiento de un peso corporal saludable, la actividad física y la alimentación sana.

El sobrepeso, la obesidad y la falta de actividad física son factores de riesgo de los cánceres de colon, recto, mama, útero, páncreas, riñón, así como de otras enfermedades, como las afecciones cardiovasculares. Aunque estos factores de riesgo son modificables con una alimentación sana y ejercicio, ha habido un aumento constante en el porcentaje de floridianos que son obesos o que no hacen actividad física. Revertir esta tendencia en Florida es necesario para prevenir el cáncer y otras enfermedades letales.





Objetivo 8.1: para 2025, disminuir el porcentaje de adultos de Florida (de 18 años o más) que son obesos ($\text{IMC} \geq 30$) del 30,7 % (valor de referencia, BRFSS 2018) al 25 % o menos.

Objetivo 8.2: para 2025, disminuir el porcentaje de jóvenes de Florida (de entre 13 y 17 años) que son obesos ($\text{IMC} \geq 95$ percentil basado en datos de referencia específicos por sexo y edad de las tablas de crecimiento de los CDC) del 10,9 % (valor de referencia, YRBS 2019) al 9 % o menos.

Objetivo 8.3: para 2025, aumentar el porcentaje de adultos de Florida (de 18 años o más) que participan en 150 minutos o más a la semana de actividad física aeróbica del 49,5 % (valor de referencia, BRFSS 2017) al 52 % o más.

Objetivo 8.4: para 2025, aumentar el porcentaje de jóvenes de Florida (de entre 13 y 17 años) que estaban físicamente activos al menos 60 minutos por día durante 5 días o más del 39,3 % (valor de referencia, YRBS 2017) al 44 % o más.

Estrategias:

- Enseñar a los floridianos a calcular el índice de masa corporal (IMC) para determinar su categoría según el peso (es decir, sobrepeso, obesidad, peso saludable o peso insuficiente) usando calculadoras como las de los CDC, ubicadas en <https://ccrab.org/bmi> (en inglés y español).
- Promover políticas e iniciativas que aumenten las oportunidades de hacer actividad física, tales como:
 - Trabajar con los distritos escolares locales para garantizar que las escuelas cumplan con los requisitos estatales de actividad física.
 - Promover y apoyar acuerdos conjuntos para abrir zonas e instalaciones públicas en las cuales se pueda realizar actividad física sin peligro.
- Promover políticas e iniciativas que aumenten el acceso a alimentos asequibles y nutritivos, tales como:
 - Adoptar pautas de compra y venta de alimentos saludables en escuelas públicas, agencias estatales, gobiernos locales y agencias comunitarias y sus proveedores.
 - Aumentar la disponibilidad minorista de alimentos saludables asequibles que satisfagan las necesidades de la comunidad.
- Promover la cobertura en el plan de salud de las terapias de nutrición médica y los programas de modificación del estilo de vida (por ejemplo, los programas de prevención de la diabetes) que ayudan a las personas a comer de manera más saludable y a hacer más actividad física.
- Apoyar los consultorios de atención primaria y otras clínicas en el desarrollo y la puesta en marcha de cambios en el sistema que mejoren el peso saludable, la alimentación sana y la evaluación de actividades saludables, y de herramientas en la historia clínica electrónica que ayuden a los profesionales médicos a identificar y derivar a los pacientes que necesiten ayuda con la nutrición y la actividad física.

Si desea calcular su índice de masa corporal (IMC), visite:

https://www.cdc.gov/healthyweight/spanish/assessing/bmi/adult_bmi/english_bmi_calculator/bmi_calculator.html

<https://www.cdc.gov/healthyweight/spanish/bmi/calculator.html>



Meta 9: reducir la exposición al gas radón en todos los hogares, sitios de trabajo y otros edificios de Florida.

El radón es invisible, inodoro e insípido. Es un carcinógeno de clase A y constituye la segunda causa principal de cáncer de pulmón. El radón proviene de la descomposición radiactiva del radio que ocurre de forma natural en la mayoría de los suelos de Florida. En su calidad de gas del suelo ingresa a los edificios por pequeñas aberturas en los cimientos. Dado que el edificio puede contener el radón de manera similar al humo atrapado debajo de un vidrio, la concentración de radón en los espacios interiores puede aumentar a valores mucho mayores que en el exterior. La Agencia de Protección Medioambiental de EE.UU. (EPA, por sus siglas en inglés) ha establecido 4 picocuries por litro (pCi/L) como un nivel de actuación por el cual se deben iniciar medidas para mitigar la cantidad de radón en los edificios. En Florida, en uno de cada cinco hogares analizados se documentaron concentraciones elevadas de radón por encima del nivel de actuación de 4 pCi/L. Se han encontrado concentraciones elevadas de radón en todo tipo de edificios de Florida, incluidas casas, escuelas y apartamentos en rascacielos. El radón es un factor de riesgo importante y modificable en Florida.

Objetivo 9.1: para 2025, aumentar el número anual de hogares en los que se mide la concentración de radón de 16.940 a 25.420 hogares (aumento de un 7 % anual).

Objetivo 9.2: para 2025, aumentar el número anual de hogares en los que se ha mitigado el radón de 1950 a 2600 hogares (aumento de un 5 % anual).

Objetivo 9.3: para 2025, aumentar el número de jurisdicciones locales que han adoptado normas de construcción resistentes al radón de 8 a 13 jurisdicciones (aumento de un 10 % anual).

Objetivo 9.4: para 2025, aumentar el número de transacciones de bienes raíces en Florida en las que se incluyan la prueba de radón de 8080 a 10.220 en cinco años (aumento de un 4 % anual).

Estrategias:

- Educar al público de Florida, los profesionales de bienes raíces, los constructores y los profesionales médicos sobre el radón como un factor de riesgo modificable respecto del cáncer, sobre los métodos certificados para medir el radón en casas y edificios, sobre cómo acceder a los resultados de las muestras de radón local en su comunidad y sobre los métodos certificados de mitigación de las concentraciones elevadas de radón.
- Incentivar el cumplimiento en ciertos tipos de instalaciones, tales como escuelas e instalaciones de vivienda asistida, en los lugares que requieren pruebas de radón.
- Promulgar ordenanzas locales de construcción que incluyan normas sobre las edificaciones resistentes al radón.
- Apoyar el desarrollo y la puesta en marcha de cambios en el sistema que aumenten el número de edificios en los que se analiza la concentración de radón y que faciliten la mitigación del radón cuando la concentración exceda el nivel de actuación fijado por la EPA.

LAS PRUEBAS DE DETECCIÓN TEMPRANA

Meta 10: reducir la mortalidad por cáncer de pulmón mediante la detección temprana de la enfermedad en los floridianos.

El cáncer de pulmón es el cáncer que se diagnostica con más frecuencia en Florida y el que causa más mortalidad en el Estado. Uno de los mayores desafíos en el diagnóstico del cáncer de pulmón es que los pacientes a menudo presentan la enfermedad en un estadio avanzado, cuando no se puede curar. En 2011, los resultados del Estudio nacional sobre las pruebas de detección del cáncer de pulmón (National Lung Screening Trial) indicaron que los fumadores y exfumadores corrían un riesgo entre un 15 % y un 20 % más bajo de morir de cáncer de pulmón si se hacían una vez al año una tomografía computarizada de dosis baja (LDCT, por sus siglas en inglés) en comparación con las radiografías de tórax anuales. Además, estos cánceres de pulmón visibles con la LDCT se diagnosticaron en estadios más precoces y más limitados, en los que es posible curarlos. En consecuencia, el USPSTF en 2013 recomendó la detección anual del cáncer de pulmón con LDCT en los adultos de entre 55 y 80 años con antecedentes de tabaquismo de 30 años y que fumen en la actualidad o hayan dejado de fumar en los últimos 15 años. Dado el problema del cáncer de pulmón en estadio avanzado en Florida, nuestro objetivo es utilizar el cribado anual de cáncer de pulmón en los floridianos con mayor riesgo de cáncer de pulmón para detectar los tumores cuando sean pequeños y no se hayan diseminado, lo cual crea oportunidades para emplear intervenciones curativas.

Objetivo 10.1: para 2025, en la población de floridianos a quienes se haya diagnosticado recientemente cáncer de pulmón, aumentar el porcentaje de aquellos con enfermedad en estadio limitado (estadios 1 y 2) del 34,5 % (valor de referencia, FCDS 2016) al 40 % o más.

Objetivo 10.2: para 2025, identificar o idear un método de vigilancia con el cual se cuantifique el porcentaje de adultos de Florida de entre 55 y 80 años que corran más riesgo de sufrir cáncer de pulmón y que se hayan sometido a exámenes anuales de detección del cáncer de pulmón.

Estrategias:

- Educar a los floridianos que fuman tabaco o que han fumado en el pasado en que deben preguntarle al médico acerca de su necesidad de hacerse exámenes anuales de detección del cáncer de pulmón.
- Educar al público acerca de quién corre el riesgo de padecer cáncer de pulmón, quién debe someterse a un examen de detección de la enfermedad, los primeros signos y síntomas del cáncer de pulmón y dónde hacerse la prueba.
- Incorporar recomendaciones de detección del cáncer de pulmón en los mensajes de control del tabaco al público de Florida.
- Educar a los profesionales de atención primaria sobre la detección de cáncer de pulmón según las pautas recomendadas.
- Apoyar los consultorios de atención primaria y otras clínicas en el desarrollo y la puesta en marcha de cambios en el sistema que mejoren la detección temprana del cáncer de pulmón, incluida la adopción de herramientas de la historia clínica electrónica que les permitan a los profesionales médicos identificar y derivar a los pacientes floridianos que necesitan detección o evaluación. Además, se requieren herramientas para ayudar a los profesionales en el seguimiento de pacientes cuyos resultados en las pruebas de detección sean anómalos.
- Mejorar el acceso a los centros de detección que ofrezcan la LDCT en todas las comunidades de Florida.
- Reducir los costos de bolsillo de los floridianos que se someten a las pruebas de detección del cáncer de pulmón basadas en las pautas.
- Trabajar con los epidemiólogos de Florida para identificar o elaborar un método de vigilancia que cuantifique y controle el porcentaje de adultos de Florida cuyo riesgo de cáncer de pulmón sea más elevado y que se hayan sometido a exámenes anuales de detección del cáncer de pulmón. Esta estrategia puede incluir recomendaciones al Estado de Florida y a los CDC para que añadan preguntas a las encuestas de vigilancia de los factores de riesgo conductual.

Meta 11: reducir la mortalidad por cáncer de mama mediante la detección temprana de la enfermedad en Florida.

En Florida, el cáncer de mama es el cáncer con mayor incidencia ajustada por edad y el que se diagnostica con más frecuencia en las mujeres de Florida. Las mamografías y los exámenes clínicos de las mamas son dos métodos basados en datos factuales que pueden detectar el cáncer en etapas más tempranas, cuando es posible curarlo. El porcentaje de mujeres mayores de 50 años que se someten a pruebas de detección del cáncer de mama en Florida ha aumentado de forma constante. Sin embargo, las mujeres de ciertas comunidades de Florida y las mujeres sin seguro o con seguro insuficiente tienen dificultades para acceder a las pruebas de detección del cáncer de mama.

Objetivo 11.1: para 2025, en la población de floridianas a quienes se les haya diagnosticado recientemente cáncer de mama, aumentar el porcentaje de aquellas con enfermedad limitada (estadios 1 y 2) del 67,4 % (valor de referencia, FCDS 2016) al 75 % o más.

Objetivo 11.2: para 2025, aumentar el porcentaje de mujeres de Florida de entre 40* y 74 años en todas las comunidades del Estado que se hayan sometido a una mamografía.

Estrategias:

- Educar a las mujeres de Florida de entre 25 y 40 años para que le pregunten al médico acerca de las exploraciones clínicas anuales de las mamas.
- Educar a las mujeres de Florida de entre 40 y 49 años para que le pregunten al médico cuándo comenzar las mamografías y las exploraciones clínicas anuales de las mamas.
- Educar a las mujeres de Florida que tengan una pariente de primer grado (madre, hermana, hija) a quien se le haya diagnosticado cáncer de mama o que tengan predisposición genética conocida para el cáncer de mama (por ejemplo, las mujeres con mutaciones genéticas en BRCA1 o BRCA2) para que le pregunten al médico sobre las pruebas especiales de detección temprana del cáncer de mama.
- Educar a las mujeres de Florida de entre 50 y 74 años para que se hagan mamografías bienales (cada 2 años) y vayan al médico a someterse a exploraciones clínicas de las mamas.
- Educar al público de Florida sobre la importancia de hacerse mamografías con regularidad y exploraciones clínicas de las mamas; sobre quiénes deben hacerse las pruebas de detección temprana del cáncer de mama, cuándo y con qué frecuencia; sobre los signos y síntomas de la enfermedad; y sobre qué sucede cuando los resultados de la prueba de detección son anómalos.
- Actualizar a los profesionales de atención primaria de Florida sobre las pruebas de detección temprana del cáncer de mama en las mujeres cuyo riesgo sea promedio y superior al promedio.
- Aumentar los fondos para el Programa de detección temprana del cáncer de mama y cuello uterino Mary Brogan de Florida.
- Reducir los costos de bolsillo correspondientes a las pruebas de detección temprana del cáncer de mama.
- Colaborar con unidades móviles de mamografía para ampliar el acceso a las pruebas de detección temprana del cáncer de mama y a la educación sobre la salud de las mamas.
- Crear y mantener una base de datos de todos los servicios de mamografía que se ofrecen en Florida.
- Formular políticas que apoyen las consultas preventivas de la mujer.
- Apoyar los consultorios de atención primaria y otras clínicas a la hora de elaborar y poner en marcha cambios en el sistema que mejoren la detección del cáncer de mama, incluida la adopción de herramientas de la historia clínica electrónica para que los médicos identifiquen y deriven a quienes deban hacerse pruebas de detección temprana o de diagnóstico de la mama. Asimismo, se requieren herramientas para que los profesionales médicos den seguimiento a las personas cuyos resultados en las pruebas de detección sean anómalos.

Meta 12: reducir la mortalidad por cáncer colorrectal mediante la detección temprana de la enfermedad en los floridanos.

Todos los años se diagnostica cáncer colorrectal a más de 10.000 floridanos y casi 4000 floridanos mueren debido a la enfermedad. Con la prueba de análisis de las heces en casa se puede detectar el cáncer colorrectal temprano. La detección temprana con la colonoscopia también es posible, y tiene la ventaja de que se pueden eliminar los pólipos precancerosos antes de que tengan la oportunidad de convertirse en tumores cancerosos. A pesar de los datos sólidos que respaldan la necesidad de hacerse las pruebas de detección temprana del cáncer colorrectal, a algunas personas les causa vergüenza y dificultad someterse a ellas. Algunos floridanos se enfrentan a las limitaciones de no tener acceso a estas pruebas debido a problemas de transporte a un centro de detección temprana, falta de cobertura del seguro médico o falta de información acerca de la necesidad personal de hacerse las pruebas de detección. Ciertas comunidades de Florida se ven particularmente afectadas por estos problemas. Para lograr nuestro objetivo de reducir la incidencia del cáncer colorrectal en todas las comunidades de Florida debemos superar estas limitaciones y ampliar el acceso a las pruebas de detección temprana del cáncer colorrectal sirviéndonos de todas las opciones a nuestra disposición que tengan base científica.

Objetivo 12.1: para 2025, dentro de la población de floridanos a quienes se les haya diagnosticado cáncer colorrectal, aumentar el porcentaje de aquellos con enfermedad en estadios limitados (estadios 1 y 2) del 42,5 % (valor de referencia, FCDS 2016) al 50 % o más.

Objetivo 12.2: para 2025, aumentar el porcentaje de floridanos de entre 50 y 75 años que hayan cumplido con la recomendación del Equipo de Trabajo de Servicios Preventivos de los EE. UU. (USPSTF) para la detección del cáncer colorrectal del 70,4 % (valor de referencia, BRFSS 2018) al 80 % o más.

Objetivo 12.3: para 2025, formular un proyecto de ley que se base en el Programa de Control del Cáncer Colorrectal de Florida y que simultáneamente respalde el cambio de sistemas para aumentar las tasas de detección clínica y reduzca los costos de las pruebas de detección del cáncer colorrectal de los floridanos que no tengan seguro o que tengan un seguro insuficiente, como lo hace el Programa de detección temprana del cáncer de mama y del cáncer de cuello uterino Mary Brogan de Florida.

Estrategias:

- Educar a los floridanos de entre 40 y 49 años para que les pregunten al médico cuándo deben comenzar las pruebas de detección temprana del cáncer colorrectal y qué métodos deben usar.
- Educar a los floridanos de entre 50 y 75 años para someterse a un examen colorrectal.
- Educar a los floridanos menores de 50 años con alto riesgo de cáncer colorrectal (p. ej., con antecedentes familiares predisponentes, mutaciones hereditarias, un familiar de primer grado con cáncer colorrectal diagnosticado a una edad temprana) para pedirle al médico instrucciones especiales sobre su plan de detección temprana del cáncer colorrectal.

- Educar al público de Florida sobre la importancia de la detección temprana del cáncer colorrectal asintomático en los adultos de entre 50 y 75 años.
- Actualizar a los profesionales de atención primaria acerca de las pautas, los métodos, las poblaciones de alto riesgo y las instrucciones especiales para la detección temprana del cáncer colorrectal.
- Proporcionar financiación continua para el Programa de Control del Cáncer Colorrectal de Florida.
- Aumentar la financiación del Programa de Control del Cáncer Colorrectal de Florida.
- Eliminar los costos de bolsillo (por ejemplo, deducible, copago, coseguro) cuando se extrae un pólipo durante una colonoscopia de detección o una sigmoidoscopia flexible.
- Eliminar los costos de bolsillo (por ejemplo, deducible, copago, coseguro) por las colonoscopias realizadas después de un resultado anómalo en las pruebas de análisis de las heces.
- Apoyar los consultorios de atención primaria y otras clínicas en la formulación y puesta en marcha de cambios en el sistema que mejoren la detección temprana del cáncer colorrectal, incluida la adopción de herramientas de la historia clínica electrónica que les permitan a los profesionales de la salud identificar y derivar a los pacientes floridanos que requieran pruebas de detección temprana del cáncer colorrectal o pruebas diagnósticas. También se necesitan herramientas para ayudar a los profesionales de la salud en el seguimiento de los pacientes que tengan resultados anómalos en las pruebas de detección.

Meta 13: reducir la mortalidad por cáncer de próstata en los hombres de Florida con riesgo elevado de sufrir cáncer de próstata agresivo mediante la detección temprana.

Cada año, más de 12.000 hombres de Florida reciben el diagnóstico de cáncer de próstata y más de 2000 morirán debido a la enfermedad.

El Consejo Asesor del Cáncer de Próstata de Florida (PCAC, por sus siglas en inglés) estudió los nuevos datos de detección y cambió recientemente las pautas de detección. Ahora recomienda que los floridanos cuyo riesgo de sufrir cáncer de próstata sea promedio tengan conversaciones con el médico a partir de los 40 años sobre las ventajas y desventajas de las pruebas de detección temprana de esta enfermedad; y que estas pruebas se inicien a los 50 años en los floridanos que den su consentimiento informado. A los hombres de Florida cuyo riesgo de sufrir cáncer de próstata sea superior al promedio, el PCAC recomienda las pruebas de detección temprana a partir de los 40 años. Entre las poblaciones cuyo riesgo sea superior al promedio se incluyen los hombres de raza negra de Florida, las familias con antecedentes documentados de cáncer de próstata, las personas con mutaciones hereditarias conocidas (p. ej., en BRCA1 o BRCA2) y quienes se hayan expuesto al agente naranja. Además, los hombres de raza negra que reciben un diagnóstico de cáncer de próstata tienen más probabilidades de tener una enfermedad más invasiva. Esta meta y sus objetivos están en armonía con las recomendaciones del PCAC.



Objetivo 13.1: para 2025, aumentar el porcentaje de hombres de Florida de entre 40 y 85 años que hayan hablado con un profesional de la salud de las ventajas y desventajas de la prueba de sangre para detectar el antígeno prostático del 17,2 % (valor de referencia, BRFSS 2018, PCPSADI1 y PCPSAAD3) al 25 % o más.

Objetivo 13.2: para 2025, identificar o crear un método de vigilancia que mida el porcentaje de hombres de Florida que corren más riesgo de sufrir cáncer de próstata y que se hayan sometido a exámenes de detección temprana de esta enfermedad.

Estrategias:

- Educar a los hombres de Florida de 40 años o más para que hablen con el médico sobre las ventajas y desventajas de la detección temprana del cáncer de próstata.
- Educar a los hombres de Florida cuyo riesgo de sufrir cáncer de próstata sea superior al promedio para hablar con el médico sobre la detección temprana.
- Comunicar al público las recomendaciones del PCAC de Florida sobre la detección temprana del cáncer de próstata.
- Actualizar a los profesionales de atención primaria de Florida sobre las pautas de detección temprana del cáncer de próstata y sobre las recomendaciones del PCAC de Florida en cuanto a la detección de esta enfermedad en la población general de Florida y en los hombres que corran un riesgo superior al promedio.
- Usar una variedad de medios competentes desde un punto de vista cultural para comunicar información sobre la detección temprana del cáncer de próstata a poblaciones diversas en una variedad de entornos, por ejemplo, a los hombres de raza negra.
- Reducir el costo de bolsillo de las pruebas diagnósticas del cáncer de próstata.
- Colaborar con los epidemiólogos del cáncer de Florida en la identificación o creación de un método de vigilancia para medir y rastrear la participación de los hombres de Florida cuyo riesgo sea superior al promedio en la detección temprana del cáncer de próstata. Esta estrategia puede incluir recomendaciones al Estado de Florida y a los CDC en cuanto a agregar preguntas a sus encuestas de salud conductual.

- Apoyar los consultorios de atención primaria y otras clínicas en la formulación y puesta en marcha de cambios en el sistema que mejoren la detección temprana del cáncer de próstata, incluida la adopción de herramientas de la historia clínica electrónica que ayuden a los profesionales de la salud a identificar y derivar a los pacientes floridanos que necesiten detección temprana del cáncer de próstata o pruebas complementarias para el diagnóstico de la enfermedad. También se necesitan herramientas para ayudar a los profesionales de la salud en el seguimiento de los pacientes cuyos resultados en las pruebas de detección sean anómalos.

Meta 14: eliminar el virus de la hepatitis C (VHC) como un problema de salud pública en Florida aumentando la detección temprana y la vinculación con los recursos de atención médica.

Aproximadamente 151.000 floridanos viven con el virus de la hepatitis C (VHC). Cada año, más de 1000 floridanos mueren de complicaciones relacionadas con el VHC, incluido el cáncer de hígado. Una cuarta parte de los floridanos que viven con el VHC nacieron entre 1945 y 1965. Ciertas poblaciones de Florida corren más riesgo de tener el VHC, incluidas las personas de raza negra y quienes tienen antecedentes de consumo de drogas inyectables. La infección por el VHC es contagiosa y se transmite cuando la sangre de una persona infectada ingresa al cuerpo de alguien que no está infectado. Aunque todavía no hay vacunas para prevenirla, existen pruebas de detección y tratamientos para detectarla y eliminarla. Cuanto más tiempo viva una persona con infección activa por el VHC, más daño sufren ciertos órganos, como el hígado. La irritación crónica del hígado es un factor de riesgo del cáncer de hígado y de otras enfermedades como la formación de tejido cicatricial en el hígado (también llamada cirrosis). Para eliminar el problema de salud pública de la infección por el VHC en Florida, esta meta consiste en identificar mejor a los floridanos infectados por el virus, prevenir la propagación del VHC y vincular a los floridanos que viven con el VHC con el tratamiento.

Objetivo 14.1: para 2025, determinar o crear un método de vigilancia con el cual medir el porcentaje de floridanos entre 18 y 79 años a quienes se les haya ofrecido y se hayan hecho las pruebas de detección del VHC.

Objetivo 14.2: para 2025, promulgar una ley para aumentar la detección del VHC en todas las comunidades de Florida con el fin de garantizar el diagnóstico oportuno de la infección y la vinculación con la atención médica pertinente.

Estrategias:

- Colaborar con el Departamento Penitenciario de Florida para aumentar las pruebas de detección del VHC en las personas encarceladas y dar tratamiento a aquellas cuyas pruebas den positivo.
- Educar a los floridanos para que se sometan a pruebas de detección del VHC si alguna vez se inyectaron drogas (incluso si fue solo una vez hace muchos años); si recibieron una transfusión de sangre antes de 1992; si se les informó que tenían el virus de la hepatitis B (VHB), el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) o el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA); o si alguna vez estuvieron en hemodiálisis por mucho tiempo.
- Educar a los floridanos nacidos entre 1945 y 1965 para que se hagan la prueba de detección del VHC.
- Educar al público (en particular, a los adultos de Florida nacidos entre 1945 y 1965) sobre la importancia de hacerse la prueba de detección del VHC una vez y alentarlos a hablar sobre esta prueba con el profesional médico.
- Poner al día a los profesionales médicos sobre la necesidad de realizar las pruebas de detección del VHC, las poblaciones que se deben analizar, las pruebas de laboratorio que se deben solicitar, el seguimiento adecuado de las personas cuyos resultados en las pruebas de detección sean anómalos y el vínculo con el tratamiento definitivo del VHC.
- Garantizar la cobertura del seguro de salud (incluido Florida Medicaid) para la detección y el tratamiento de la infección por el VHC.
- Apoyar los consultorios de atención primaria y otras clínicas en el desarrollo y la puesta en marcha de cambios en el sistema que mejoren la detección del VHC, incluida la adopción de herramientas de la historia clínica electrónica que ayuden a los profesionales de la salud a identificar y derivar a los pacientes floridanos que necesiten pruebas de detección del VHC o evaluación de la enfermedad. También se necesitan herramientas para ayudar a los profesionales de la salud en el seguimiento de los pacientes cuyos resultados en las pruebas de detección sean anómalos y para remitirlos a la atención médica adecuada.
- Colaborar con los epidemiólogos de Florida para identificar o crear un método de vigilancia que permita cuantificar y rastrear la detección del VHC en Florida. Esta estrategia puede incluir recomendaciones al Estado de Florida y a los CDC para agregar preguntas a sus encuestas de salud conductual.
- Habilitar a los floridanos que viven con la infección por el VHC para:
 - Hablar de las opciones de tratamiento con su profesional médico
 - Evitar compartir agujas para la inyección de drogas, la creación de tatuajes, la realización de perforaciones corporales u otras razones
 - No compartir maquinillas de afeitarse, cepillos de dientes o cortaúñas
 - Evitar el consumo de bebidas alcohólicas
 - Vacunarse contra el virus de la hepatitis A y el virus de la hepatitis B
 - Unirse a un grupo de apoyo
 - Hacerse chequeos médicos periódicos
 - Usar un condón de látex cuando tengan relaciones sexuales



EL DIAGNÓSTICO Y EL TRATAMIENTO

Meta 15: lograr excelentes resultados clínicos para todos los floridanos a través del acceso a tratamientos contra el cáncer de suma calidad que se basen en pruebas científicas.

Objetivo 15.1: para 2025, aumentar el porcentaje de floridanos de entre 18 y 64 años que tengan algún tipo de cobertura de seguro de salud del 79,1 % (valor de referencia, BRFSS 2018) al 85 % o más.

Estrategias:

- Educar al público de Florida sobre cómo y dónde se puede acceder a la cobertura de seguro de salud si no se tiene seguro o si se tiene un seguro insuficiente.
- Cerrar la brecha de cobertura de los floridanos sin seguro que no cumplen los requisitos de Medicaid de Florida ni los del Mercado de Seguros Médicos (Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio).
- Asegurarse de que las compañías de seguros de salud en Florida (incluido Medicaid) cubran los costos del diagnóstico, el tratamiento y el seguimiento del cáncer; de la atención médica habitual incluso cuando los pacientes con cáncer participan en ensayos clínicos; y del seguimiento del tratamiento según las pautas pertinentes que se basan en pruebas científicas.

Objetivo 15.2: para 2025, aumentar el número de centros de atención para pacientes con cáncer de Florida que participen en programas de mejoramiento de la calidad, como el programa de acreditación de la comisión sobre cáncer (Commission on Cancer®, CoC) del Colegio Estadounidense de Cirujanos o el programa de certificación de la Iniciativa para la Práctica de la Oncología de Calidad (QOPI®) de la Sociedad Americana de Oncología Clínica (ASCO), de 72 (2019: 61 CoC + 11 QOPI) a 80 o más.

Estrategias:

- Aumentar el transporte gratuito o de bajo costo y las opciones de alojamiento para los floridanos que necesiten servicios clínicos relacionados con el cáncer.
- Aumentar la disponibilidad y la utilización de recursos de información adecuados desde un punto de vista cultural, en distintos idiomas y en lenguaje sencillo sobre el diagnóstico y el tratamiento del cáncer.
- Ayudar a los centros oncológicos, los consultorios de oncología y los hospitales de toda Florida en la solicitud de la acreditación o certificación en programas de mejoramiento de la calidad fundamentados en la ciencia al proporcionarles apoyo administrativo, ayuda en la recopilación de datos, apoyo para el análisis de datos, revisión por pares y subvenciones.
- Incentivar a los centros oncológicos, los consultorios de oncología y los hospitales de toda Florida para que participen en programas de mejoramiento de la calidad fundamentados en la ciencia otorgando reconocimiento público y oportunidades para recibir subvenciones a aquellas entidades clínicas que logren o mantengan su acreditación o certificación.
- Apoyar el desarrollo y la puesta en marcha de cambios en el sistema que mejoren la calidad de la atención de los pacientes con cáncer de Florida a nivel local o estatal, incluidas herramientas de datos que ayuden a identificar déficits de calidad y herramientas de la historia clínica electrónica que les permitan a los profesionales de la salud brindarles a los pacientes una atención oncológica precisa y oportuna. Los proyectos pueden incluir la colaboración con el FCDS.

Objetivo 15.3: para 2025, aumentar el número de enfermeras tituladas y de enfermeras de práctica avanzada certificadas en oncología (OCN®, AOCNP®, CBCN®, CPHON®, BMTCN®), así como de enfermeras orientadoras y de pacientes orientadores (ONN-CGSM, OPN-CGSM, ONN-CG (T)SM) en Florida de 2137 a 2200 o más.

Estrategias:

- Aumentar la contratación y la retención de docentes en enfermería con especialización en oncología en programas de licenciatura y posgrado en enfermería en Florida.
- Todos los programas de educación de enfermería previos a la obtención de la licencia en Florida deben incluir contenido integral sobre el cáncer y atención de pacientes con cáncer de gran calidad en sus planes de estudio y en sus criterios de competencia mínima.
- Educar a los empleadores de atención médica de Florida sobre los recursos de la Corporación de Certificación de Enfermeras de Oncología para ayudar y alentar a las enfermeras de Florida a obtener certificaciones en oncología.
- Ofrecer unidades gratuitas de educación continua (CEU, por sus siglas en inglés) en los centros oncológicos, los consultorios de oncología y los hospitales de Florida para educar a las enfermeras en los últimos adelantos técnicos en relación con el cáncer y en los nuevos tratamientos de la enfermedad.
- Designar y capacitar adecuadamente a los profesionales de enfermería de los consultorios de atención primaria y otros consultorios de Florida de otras especialidades cuando se brinde atención a pacientes con cáncer.
- Lograr la colaboración de los centros oncológicos universitarios y las organizaciones profesionales de enfermería de Florida en la capacitación en oncología de los estudiantes de enfermería de pregrado y posgrado a través de iniciativas tales como pasantías, tutorías o programas de práctica avanzada.
- Garantizar que las enfermeras orientadoras del paciente y los orientadores del paciente tengan los conocimientos para proporcionar de manera competente y eficiente los servicios de orientación durante todo el proceso de tratamiento del cáncer.
- Aumentar la cantidad de orientadores con certificación en oncología en Florida a través de incentivos, como la creación de recursos

que contribuyan a la certificación y la fomenten, recompensar a los consultorios y centros oncológicos en función del número de orientadores certificados con respecto al número de pacientes con cáncer, ofrecer cursos gratuitos de educación continua para mantener la certificación, y organizar foros para que los orientadores certificados intercambien recursos y métodos de defensa del paciente, y se enteren de las últimas tecnologías contra el cáncer y de los tratamientos nuevos.

Objetivo 15.4: para 2025, determinar la oferta y la demanda de médicos de Florida en las especialidades relacionadas con el cáncer.

Estrategias:

- Formar un grupo de trabajo para evaluar el panorama laboral actual de los oncólogos de Florida, definir y proyectar las necesidades futuras de Florida en cuanto al número de oncólogos, e identificar los datos demográficos y las ubicaciones de los médicos pertenecientes a grupos de poca representación con respecto a la población de Florida y a las zonas de escasez de oncólogos.
- Apoyar la llegada de los servicios de oncología a zonas rurales y marginadas de Florida mediante el uso de la telemedicina y de otras tecnologías.
- Apoyar el desarrollo y la puesta en marcha de tecnologías educativas innovadoras destinadas a mejorar y mantener la capacitación de alta calidad de los oncólogos que ejercen en Florida, como la capacitación en simulación y otros métodos interactivos en línea.

LA CALIDAD DE VIDA, LA SUPERVIVENCIA Y LOS CUIDADOS PALIATIVOS O TERMINALES

Meta 16: lograr una excelente calidad de vida para todos los floridianos con cáncer y sus cuidadores desde el primer día del diagnóstico, durante el tratamiento y después del tratamiento.

Los cuidados paliativos constituyen una forma de atender a las personas con enfermedades potencialmente mortales que se enfoca en la calidad de vida. Los proporciona un equipo de médicos, enfermeras, especialistas en nutrición, farmacéuticos, trabajadores sociales y otros profesionales que brindan un nivel adicional de experiencia para ayudar a los oncólogos a controlar los síntomas del cáncer, tales como el dolor, el cansancio, la inapetencia, las náuseas, los vómitos, la dificultad para respirar, la dificultad para dormir, la ansiedad, la depresión, los sofocos, la hinchazón de los brazos o las piernas debido al linfedema, la sequedad de la boca y otros. Los objetivos principales de los cuidados paliativos son mejorar al máximo la calidad de vida, brindar apoyo psicosocial a los pacientes y cuidadores, controlar los síntomas con éxito y reducir los costos. Los cuidados paliativos se brindan durante todo el proceso de atención del cáncer en el hospital, el consultorio, la comunidad y el hogar desde el día en que se recibe el diagnóstico, durante el tratamiento, después del tratamiento y al final de la vida. Las pruebas científicas sólidas muestran que los cuidados paliativos no solo mejoran la calidad de vida de los pacientes, sino que también reducen los costos médicos.

Los cuidados terminales son los cuidados paliativos más específicos para el paciente que se encuentra al final de la vida y para su familia. A menudo, ciertos pacientes, como aquellos con cánceres que vuelven a crecer rápidamente a pesar de todos los tratamientos disponibles, optan por los cuidados paliativos para centrarse en las terapias que mejoran la calidad de vida. Los cuidados terminales también les proporciona un equipo de médicos, enfermeras, farmacéuticos, trabajadores sociales y otros especialistas que brindan servicios médicos, apoyo emocional, recursos espirituales y otras formas de apoyo práctico a los pacientes de cáncer y a sus familias. Los cuidados terminales se pueden brindar en el hospital, en un centro especializado y en el hogar.

En Florida, hay una serie de barreras que impiden proporcionar servicios de cuidados paliativos a todos los floridianos con cáncer y a sus familias. Se requieren profesionales suficientemente capacitados, como médicos, enfermeras, trabajadores sociales y especialistas en atención emocional pediátrica que estén certificados para proporcionar servicios de cuidados paliativos basados en datos factuales. Existe la necesidad de formar equipos interdisciplinarios formales en los centros oncológicos, los hospitales y los consultorios en los cuales se atiende a los floridianos con cáncer y a sus familias. Muchos hospitales y consultorios de Florida dependen del apoyo filantrópico para los servicios de cuidados paliativos, pero la caridad no es un mecanismo sostenible para financiar servicios integrales de cuidados paliativos para todos los floridianos. A través del tiempo,

Los cuidados paliativos se han definido como un servicio organizado que atiende a pacientes, identifica necesidades, hace recomendaciones de tratamiento, facilita la toma de decisiones del paciente o la familia, y brinda cuidados paliativos directamente a los pacientes que tienen enfermedades graves o a sus familias.

Informe del Comité Especial de Cuidados Paliativos de Florida, 2016

Los cuidados terminales se han definido como servicios de cuidados paliativos que un equipo interdisciplinario le ofrece al paciente al final de la vida y a su familia.

los cuidados paliativos se han malinterpretado como si se trataran solo del control del dolor o de rendirse ante el cáncer. El público de Florida y los profesionales médicos necesitan entender mejor los cuidados paliativos y terminales. En medio de la crisis de los opioides, también es necesario reconocer las necesidades de los pacientes con cáncer de Florida que sufren de dolor por cáncer. La meta, los objetivos y las estrategias de los Planes Contra el Cáncer en Florida relacionados con los cuidados paliativos y terminales están en armonía con el informe de 2016 del Comité Especial de Cuidados Paliativos de Florida.

Objetivo 16.1: para 2025, normalizar la definición de los servicios de cuidados paliativos en el estatuto del Estado de Florida.

Objetivo 16.2: para 2025, fijar normas mínimas que las agencias de atención médica de Florida deben cumplir para declarar que brindan servicios de cuidados paliativos.

Objetivo 16.3: para 2025, aumentar el número de programas de subespecialización en cuidados paliativos y terminales de Florida que estén acreditados por el Consejo de Acreditación para Estudios Médicos de Posgrado (ACGME) de 12 a 15 o más.

Estrategias:

- Educar al público de Florida sobre las definiciones de los cuidados paliativos y los cuidados terminales.
- Actualizar a los profesionales médicos de Florida sobre la necesidad de contar con servicios de cuidados paliativos a partir del día en que se recibe el diagnóstico de cáncer, de que haya equipos de cuidados paliativos que proporcionen estos servicios y de que se adopten nuevos tratamientos de cuidados paliativos mediante el uso de programas gratuitos y acreditados de educación continua en el ámbito de la salud.
- Colaborar con organizaciones de Florida y organizaciones nacionales para establecer normas estatales mínimas para los cuidados paliativos que concuerden con las normas nacionales.
- Educar a los profesionales médicos de Florida, a los pacientes con cáncer, a los cuidadores y al público sobre el tratamiento del dolor del cáncer basado en datos factuales, como el uso adecuado de analgésicos opioides, las alternativas a los opioides y las formas de detectar, identificar, aconsejar y tratar el trastorno por abuso de opioides.
- Apoyar estudios que examinen rigurosamente los posibles efectos terapéuticos y los efectos negativos del Cannabis, de los cannabinoides y de otras terapias complementarias y alternativas para aliviar los efectos secundarios relacionados con el cáncer.
- Ofrecer incentivos para que los profesionales que se subespecializan en cuidados paliativos en Florida permanezcan en el Estado después de graduarse.
- Alentar a los centros oncológicos a crear programas de capacitación para que los estudiantes de farmacia, enfermería y trabajo social se formen en cuidados paliativos basados en datos factuales y en las prácticas óptimas al respecto para atender a los pacientes de cáncer y a sus familias.
- Brindar incentivos para que en cada caso de cáncer se usen los servicios de un equipo interdisciplinario de cuidados paliativos mediante el aumento de los pagos de capitación que reciban los integrantes de dicho equipo.
- Establecer un sitio web de Florida que sirva como centro de intercambio de información para acceder a los servicios de cuidados paliativos y terminales.
- Fomentar la planificación anticipada de la atención médica por parte del público de Florida y de sus profesionales médicos a través de la creación de testamentos vitales, voluntades anticipadas en cuanto a la atención médica y poderes notariales duraderos para la atención médica (que se conocen también como la designación de un suplente para asuntos relacionados con la atención médica) de acuerdo con la ley de Florida.
- Apoyar a los directores de programas de subespecialización en cuidados paliativos y terminales al brindarles suficiente tiempo fuera de sus obligaciones clínicas y suficiente apoyo económico para que cumplan sus responsabilidades educativas y administrativas.
- Apoyar la investigación en cuidados paliativos para pacientes con cáncer y sus familias, como la investigación de la eficacia comparativa entre los medios de control de los síntomas del cáncer mediante la medicina tradicional y los medios poco tradicionales, como la acupuntura, la meditación y los complementos.

Meta 17: lograr que todos los floridanos con antecedentes de cáncer tengan una supervivencia de excelente calidad.

Actualmente, casi 2 millones de floridanos tienen antecedentes de cáncer. Se espera que el número de supervivientes de cáncer en Florida aumente aún más debido al crecimiento de la población y al envejecimiento. Los supervivientes de cáncer corren más riesgo de tener problemas médicos graves como resultado del cáncer y de su tratamiento. Los profesionales de atención primaria quizá no estén familiarizados con las últimas pautas fundamentadas en la ciencia para la atención del superviviente de cáncer. El seguimiento con el mismo profesional de atención primaria o con el mismo oncólogo puede ser difícil debido a los cambios en la disponibilidad del profesional, la jubilación del profesional y la cobertura del seguro de salud. A menudo los supervivientes no pueden proporcionar los detalles del tratamiento que recibieron para el cáncer.

Objetivo 17.1: para 2025, identificar o crear un método de vigilancia que mida el porcentaje de floridanos con antecedentes de cáncer que alguna vez recibieron un resumen escrito del tratamiento del cáncer y un plan de atención durante la supervivencia.

Estrategias:

- Difundir entre los supervivientes de cáncer y los profesionales médicos de Florida la serie interactiva "Talk to Someone" de los CDC, en la cual se ofrecen consejos para el superviviente: <https://www.cdc.gov/cancer/survivors/life-after-cancer/talk-to-someone-simulation.htm> (en inglés).
- Alentar a los oncólogos de Florida, los profesionales de atención primaria, las enfermeras certificadas en oncología, los orientadores de pacientes con cáncer y los pacientes de cáncer a trabajar en equipo con el fin de diseñar una herramienta normalizada para crear un plan de supervivencia que se utilice en todo el estado y se proporcione a cada paciente con cáncer de Florida después de que termine el tratamiento. El sistema Passport for Care® para pacientes con cáncer pediátrico puede servir de modelo.
- Difundir entre los profesionales médicos de Florida el módulo gratuito de educación continua "La atención de salud mental de los supervivientes de cáncer", ofrecido por la Asociación Nacional de Directores de Enfermedades Crónicas (NACDD) y los CDC, que se encuentra en <https://simulations.kognito.com/pemhccs/> (en inglés).
- Trabajar con epidemiólogos del cáncer de Florida para identificar o crear un método de vigilancia que mida el porcentaje de floridanos con antecedentes de cáncer que alguna vez recibieron un resumen escrito del tratamiento del cáncer y un plan de atención durante la supervivencia. Esta estrategia puede incluir recomendaciones al Estado de Florida y a los CDC para que agreguen preguntas a sus encuestas de salud conductual.
- Actualizar a los profesionales de atención primaria sobre los planes de tratamiento del superviviente de cáncer y las pautas fundamentadas en la ciencia para la atención de este tipo de pacientes al ofrecer cursos gratuitos y acreditados de educación continua.
- Apoyar el uso de coordinadores de supervivencia al cáncer y de consultorios de supervivencia para educar personalmente a los pacientes con cáncer de Florida sobre su plan de atención durante la supervivencia, para coordinar con los profesionales de atención primaria y los especialistas, y para garantizar que se utilicen las medidas adecuadas de vigilancia y prevención.
- Ampliar la capacidad de los profesionales médicos de Florida para brindar atención de supervivencia a través de telemedicina y de intervenciones por Internet con el fin de apoyar la vigilancia, el cumplimiento del tratamiento por parte del paciente y la comunicación.
- Apoyar el desarrollo y la puesta en marcha de innovaciones eficaces, desde la investigación de la supervivencia hasta los entornos de atención comunitaria.
- Mantener las protecciones legales proporcionadas a los supervivientes de cáncer por la Ley de Protección de los Estadounidenses con Discapacidades, la Ley de Licencia por Razones Médicas y Familiares, la Ley de Protección contra la Discriminación debido a la Información Genética, la Ley de Educación para Personas con Discapacidades y las leyes de Florida.
- Promover políticas que apoyen a los cuidadores, incluidos los créditos fiscales, los créditos del Seguro Social, las adaptaciones en el sitio de trabajo y el pago por los servicios del cuidador.
- Aumentar la conciencia sobre la toxicidad financiera del tratamiento del cáncer y sobre cómo podría afectar la elección del tratamiento o su cumplimiento por parte del paciente.

LOS CÁNCERES INFANTILES

Meta 18: brindar atención oncológica pediátrica de suma calidad a todos los niños con cáncer en Florida.

En Florida, aproximadamente la mitad de los niños dependen de Florida KidCare, una marca que abarca cuatro programas de seguro de salud patrocinados por el gobierno: el programa Medicaid de Florida para niños (desde el nacimiento hasta los 18 años), MediKids (entre 1 y 4 años), Florida Healthy Kids (entre 5 y 18 años) y el Plan Pediátrico de Atención Médica Administrada (Children's Medical Services Managed Care Plan), que cubre desde el nacimiento hasta los 18 años a los niños que tienen necesidades especiales de salud. Estos programas están respaldados por fondos del Estado de Florida y fondos equivalentes del Programa federal de seguro médico para niños (CHIP). A pesar de esta cobertura, más de 300.000 niños de Florida no tienen seguro médico y el número está creciendo. Las tasas de falta de seguro son más altas en los niños de Florida que se encuentran un poco por encima de la línea de pobreza en familias de clase trabajadora que ganan salarios bajos o moderados. Es posible que estas familias no estén al tanto de Florida KidCare. Quizá también hayan solicitado cobertura de seguro de salud para sus hijos pero se les negó debido a falta de información en la solicitud, a errores pequeños o a no haber tenido tiempo suficiente para proporcionar más información o corregir errores. Tener cobertura de seguro de salud es el primer paso para diagnosticar el cáncer en los niños y es esencial para los tratamientos curativos y el seguimiento.



Objetivo 18.1: para 2025, disminuir el porcentaje de niños de Florida sin seguro de salud del 7,6 % (valor de referencia, Encuesta de la Comunidad Estadounidense de la Oficina del Censo de los EE.UU., 2018) al 5,2 % (promedio nacional) o menos.

Estrategias

- Educar al público de Florida sobre cómo acceder a Florida KidCare. <https://www.floridakidcare.org/?lang=ES>
- Ayudar a los padres de niños sin seguro médico a presentar una solicitud en Florida KidCare.
- Evaluar y agilizar con regularidad las solicitudes nuevas y de renovación del programa Medicaid de Florida, de MediKids, de Healthy Kids y del Plan Pediátrico de Atención Médica Administrada (Children's Medical Services Managed Care Plan) para garantizar la simplicidad y la resistencia a los errores al incluir a los solicitantes anteriores y posibles en los procesos de revisión.
- Apoyar al Departamento de Niños y Familias de Florida (DCF) aumentando el apoyo del personal para procesar y facilitar las solicitudes nuevas y las de renovación del programa Medicaid de Florida, de MediKids, de Healthy Kids y del Plan Pediátrico de Atención Médica Administrada (Children's Medical Services Managed Care Plan).
- Aumentar el apoyo al programa de ayuda para el transporte de Medicaid de Florida.
- Aumentar las opciones de transporte para los niños de Florida y sus familias que viven en zonas rurales y marginadas.

Meta 19: asegurar que los floridanos que sobrevivan al cáncer infantil tengan una vida larga y próspera.

Más del 80 % de los niños se curan de cáncer en Florida gracias a tratamientos más eficaces. Sin embargo, pueden surgir problemas de salud en los supervivientes de cánceres infantiles muchos años después de que finalice el tratamiento. Por esta razón, los supervivientes necesitan consultas periódicas de por vida con el médico de atención primaria para recibir atención personalizada y hacerse pruebas de detección temprana. Entre las dificultades que se deben superar para acceder a la atención durante la supervivencia se cuentan tener un resumen del tratamiento por escrito y un plan de atención médica durante la supervivencia, hacer la transición de la atención primaria pediátrica a la del adulto, y lograr que los profesionales médicos tengan conocimientos actualizados sobre las pautas basadas en datos factuales de la atención del superviviente. Además de los problemas de salud, los supervivientes de cánceres infantiles también pueden enfrentarse a dificultades con el empleo, la educación superior, la cobertura del seguro y el hecho de tener que aprender a defender sus intereses al pasar de los sistemas de salud pediátricos (que a menudo están orientados hacia la familia) a los sistemas de salud para adultos (que a menudo están orientados hacia el individuo y son complejos).

Objetivo 19.1: para 2025, crear un sitio web para los supervivientes de cáncer infantil de Florida y sus profesionales médicos que brinde acceso al programa Passport for Care®.

Estrategias:

- Fomentar el uso de Passport for Care® en todas las clínicas y hospitales de oncología pediátrica de Florida al dar a conocer cuáles de ellos participan y crear oportunidades de apoyo solo para aquellos que participen mucho. El acceso para el profesional médico se encuentra en <https://www.passportforcare.org> (en inglés).
- Organizar un evento de concientización durante el Mes del Cáncer Infantil (septiembre) con la inclusión de supervivientes de cáncer infantil para fomentar el uso de Passport for Care® por parte de los supervivientes. El acceso para supervivientes se encuentra en <https://cancersurvivor.passportforcare.org> (haga clic en "Ver en español").
- Evaluar los programas de subespecialización en cuidados paliativos y terminales acreditados por el ACGME en Florida en cuanto a la exposición de los profesionales que se estén capacitando a los servicios de cuidados paliativos y terminales pediátricos.
- Apoyar programas que faciliten la capacitación laboral de los supervivientes de cáncer infantil.
- Apoyar programas que les enseñen a los supervivientes de cáncer infantil cómo abogar por sus intereses antes de que hagan la transición a un sistema de salud para adultos.
- Celebrar el Día del Superviviente de Cáncer (1 de junio) con la inclusión de supervivientes de cáncer infantil.
- Actualizar periódicamente a los profesionales de atención primaria pediátrica y de adultos de Florida sobre la atención personalizada y basada en datos factuales y sobre las pruebas de detección temprana para los supervivientes de cáncer infantil a través de programas gratuitos y acreditados de educación continua.
- Incentivar la creación y el mantenimiento de clínicas de supervivientes de cáncer pediátrico haciéndoles publicidad y creando oportunidades de subvenciones para apoyar su infraestructura.
- Apoyar el desarrollo y la puesta en marcha de cambios en los sistemas que establezcan una atención continua y eficiente en la transición entre la atención primaria pediátrica y la del adulto para los supervivientes del cáncer infantil, incluida la adopción de herramientas de la historia clínica electrónica que ayuden a los profesionales de la salud a identificar los pacientes que requieran la transición, que deban derivarse a profesionales de atención primaria para adultos junto con su historia clínica, y que requieran recomendaciones personalizadas sobre pruebas de detección temprana durante la supervivencia en la edad adulta.

Meta 20: establecer a Florida como un estado de renombre nacional en la investigación innovadora e influyente del cáncer pediátrico.

Objetivo 20.1: para 2025, aumentar el número de solicitantes de la Iniciativa de Investigación en Cáncer Pediátrico Live Like Bella de Florida de 18 solicitudes a 25 o más.

Estrategias:

- Hacer publicidad en los centros oncológicos y en las instituciones de educación superior de Florida acerca de la Iniciativa de Investigación en Cáncer Pediátrico Live Like Bella.
- Divulgar ejemplos de investigaciones pediátricas exitosas dirigidas por investigadores de Florida y apoyadas por la Iniciativa de Investigación en Cáncer Pediátrico Live Like Bella.
- Aumentar el apoyo para estudiar los cánceres pediátricos con tasas de supervivencia más bajas y mejorar la atención a los supervivientes, incluida la prevención y mitigación de los efectos de aparición tardía.

LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Meta 21: lograr que Florida tenga una excelente reputación a nivel nacional en cuanto a la investigación innovadora e influyente del cáncer.

Objetivo 21.1: para 2025, cerrar la brecha de mérito del Programa de Investigación Biomédica Bankhead-Coley aumentando la financiación anual de \$ 10 millones por año a \$ 40 millones por año.

Objetivo 21.2: para 2025, cerrar la brecha de mérito del Programa de Investigación Biomédica James & Esther King aumentando la financiación anual para el programa de \$ 10 millones por año a \$ 30 millones por año.

Objetivo 21.3: para 2025, aumentar el número de instituciones de Florida que cuentan con la designación de centro oncológico del Instituto Nacional del Cáncer (NCI) de 2 (valor de referencia, NCI 2019) a 3 o más.

Objetivo 21.4: para 2025, aumentar el número de centros del Programa de Investigación de Oncología Comunitaria (NCORP) del NCI que tienen sede en Florida de 17 (valor de referencia, NCI 2019) a 20 o más.



Estrategias:

- Educar a los legisladores de Florida sobre la gran cantidad de solicitudes de investigación sobre el cáncer y sobre el tabaco que se reciben cada año en el Estado y que obtienen excelentes puntajes de los revisores expertos pero que no reciben financiación.
- Educar a los legisladores de Florida sobre la gran rentabilidad de todos los Programas de Investigación Biomédica.
- Apoyar proyectos de investigación cuyo objetivo sea corregir las disparidades en la atención médica de los pacientes de cáncer.
- Apoyar en Florida los proyectos de aplicación en el entorno clínico de las investigaciones respaldadas por el Programa de Investigación Biomédica.
- Apoyar la creación y puesta en marcha de un Programa Académico de Políticas de Salud sobre el Cáncer de Florida para los profesionales de oncología a comienzos, mitad y final de la carrera.
- Apoyar los programas de búsqueda y contratación de investigadores de cáncer que sean muy productivos en todo el espectro profesional para que se trasladen a un centro de investigación de cáncer de Florida.
- Incentivar el logro y mantenimiento de la designación de centro oncológico del NCI en Florida al proporcionar apoyo económico para las solicitudes nuevas y de renovación.
- Incentivar el logro y mantenimiento de la designación del NCORP en Florida al proporcionar apoyo económico para las solicitudes nuevas y de renovación.
- Educar al público de Florida en cuanto a los ensayos clínicos sobre el cáncer y sobre cómo participar. Proporcionar además materiales adecuados desde un punto de vista cultural y en varios idiomas a las comunidades de Florida que tradicionalmente tengan tasas bajas de participación en los ensayos clínicos.
- Apoyar el desarrollo y la puesta en marcha de cambios en los sistemas que mejoren la concientización del profesional de la salud de Florida sobre ensayos clínicos que sean importantes para el paciente, las derivaciones rápidas, las interconsultas rápidas y el funcionamiento más eficiente de los ensayos clínicos, como la adopción de herramientas de la historia clínica electrónica y de sistemas de telemedicina.
- Promover empresas nuevas con sede en Florida que lleven al mercado tecnologías para la prevención, la detección temprana o el control del cáncer al proporcionar financiación inicial a las empresas que utilicen avances derivados de una subvención del Programa de Investigación Biomédica de Florida.

PUESTA EN MARCHA DEL PLAN

El Plan Contra el Cáncer en Florida es una guía útil y una hoja de ruta para asegurar un enfoque bien pensado que reduzca la carga de morbilidad y mortalidad del cáncer en Florida. La clave para que un plan sea exitoso radica en su puesta en marcha. El CCRAB considera que la puesta en marcha eficaz de este plan debe garantizar que las tareas:

- Sean coordinadas y en colaboración
- No se dupliquen
- Aprovechen los puntos fuertes de las personas y las organizaciones que intervienen en las tareas de control del cáncer
- Se basen en las brechas existentes
- Sean cuantificables
- Utilicen recursos existentes, en especie y nuevos

Debido a los recursos limitados, no todos los objetivos del Plan Contra el Cáncer en Florida se pueden tratar de cumplir de manera inmediata o simultánea. El Plan Contra el Cáncer en Florida es un plan de cinco años, y el CCRAB seleccionará los objetivos prioritarios en estrecha colaboración con los Proyectos Regionales de Colaboración para el Control del Cáncer y con otros interesados en el control del cáncer en el Estado de un año a otro en función de criterios que consideren la necesidad y el impacto, la viabilidad, la probabilidad de éxito y el interés en trabajar en el tema. El CCRAB, en estrecha colaboración con los Proyectos Regionales de Colaboración para el Control del Cáncer y con otros interesados en el control del cáncer en el Estado, seleccionará estrategias del plan que se basen en datos factuales y que correspondan a los objetivos prioritarios, y con ellos creará planes de acción para cada estrategia.

ACTORES CLAVE DE LA PUESTA EN MARCHA

El Consejo Asesor de Investigación y Control del Cáncer de Florida (también llamado CCRAB) se estableció en 1979 como un organismo consultivo de la Legislatura de Florida, el Director General de la Salud de Florida y la Junta de Gobernadores de Florida sobre las formas de reducir la carga de morbilidad del cáncer en Florida. El CCRAB sirve de organismo de gestión para la creación y puesta en marcha del Plan Contra el Cáncer de Florida. En cada una de sus reuniones bienales, el CCRAB revisará el progreso del Estado hacia cada objetivo mediante la revisión de los datos relativos al valor de referencia y a la meta. El CCRAB también publicará el progreso hacia cada objetivo y hacia el Plan en general en informes continuos, como su Informe anual sobre el cáncer en Florida. El CCRAB está compuesto por 15 miembros que representan a 15 organizaciones interesadas en el cáncer, entre ellas, el Departamento de Salud de Florida (DOH). El DOH es fundamental en la recopilación de datos para medir el progreso hacia varios de los objetivos. El DOH también pondrá en marcha muchas de las estrategias del Plan para lograr los objetivos establecidos. El Departamento de Salud de Florida utiliza el apoyo de los CDC para coordinar las actividades de seis Proyectos Regionales de Colaboración para el Control del Cáncer. Estos proyectos regionales son esenciales para poner en marcha muchas de las estrategias del Plan. Florida tiene un entorno rico de interesados en el control del cáncer dentro de las muchas comunidades, clínicas, hospitales y salas de juntas del Estado. Lograr las metas y objetivos de este plan requerirá la colaboración de todos los interesados en el control del cáncer.

¿Qué puede hacer usted para ayudar?

Si desea ayudar a poner en marcha este plan contra el cáncer, le recomendamos que consulte las siguientes sugerencias:

PERSONAS PARTICULARES

- Inscribise en el Proyecto Regional de Colaboración para el Control del Cáncer más cercano. Lo encontrará en este sitio web: <http://www.floridahealth.gov/diseases-and-conditions/cancer/cancer-control-florida.html> (en inglés).
- No consuma tabaco.
- Si no consume tabaco, no use cigarrillos electrónicos.
- Los floridanos que actualmente fuman tabaco o usan cigarrillos electrónicos buscan ayuda hoy en cualquiera de los servicios Quit Your Way de Tobacco Free Florida (Florida sin tabaco). Llame al 1-877-U-CAN-NOW (1-877-822-6669) o visite <https://tobaccofreeflorida.com/how-to-quit-tobacco/smoking-cessation-programs/> (en inglés) o <https://tobaccofreeflorida.com/es/como-dejar-el-tabaco/programas-para-dejar-de-fumar/> (en español).
- Las personas de entre 9 y 45 años deben consultar al médico sobre la vacuna contra el VPH para prevenir el cáncer de cuello uterino, el cáncer de garganta y otras enfermedades relacionadas con este virus.
- Las mujeres de entre 21 y 65 años de Florida deben consultar al médico sobre las pruebas de detección temprana del cáncer de cuello uterino.
- Protéjase del sol buscando la sombra, usando bloqueador solar, ropa y sombreros protectores, y evitando la exposición directa prolongada al sol.
- Las mujeres que toman más de 7 bebidas alcohólicas por semana y los hombres que toman más de 14 bebidas alcohólicas por semana deben consultar al médico sobre las formas de reducir el consumo de alcohol debido al riesgo de sufrir cáncer y otras enfermedades.
- Calcule su índice de masa corporal y sepa su categoría de peso. Las personas con sobrepeso u obesidad deben preguntarle al médico cómo lograr un peso saludable según su estatura, sexo y estado.
- Haga pruebas para determinar la concentración de radón en su hogar. Si es demasiado alta, comuníquese con un contratista para reducirla.
- Las personas que han fumado tabaco antes o que fuman actualmente deben preguntarle al médico sobre la detección temprana del cáncer de pulmón.
- Las mujeres de Florida deben hablar con el profesional de atención primaria sobre cuándo comenzar el examen de detección temprana del cáncer de mama, qué pruebas de detección están a su disposición y con qué frecuencia deben hacérselas.
- Las mujeres de Florida que no tengan cobertura de seguro médico deben comunicarse con el Programa de Detección Temprana del Cáncer de Mama y Cuello Uterino de Florida para recibir ayuda para hacerse las pruebas.
- Las personas de 40 años y más deben ver a un profesional de atención primaria y comenzar a hablar de cuándo, cómo y con qué frecuencia deben someterse a pruebas de detección temprana del cáncer de próstata y del cáncer colorrectal.
- Las personas nacidas entre 1945 y 1965 deben hablar con el médico sobre hacerse la prueba de detección del VHC una vez.
- Los padres de niños que no tengan seguro médico deben inscribirse en Florida KidCare en <https://www.floridakidcare.org/?lang=ES>.
- Los supervivientes de cáncer deben solicitarle al médico un resumen del tratamiento por escrito y un plan de supervivencia para entregárselo al médico de atención primaria.

- Las personas que reciban un diagnóstico de cáncer deben consultar al médico sobre las oportunidades de participar en ensayos clínicos.
- Las personas con cáncer deben llevar a cabo la planificación anticipada de la atención médica.
- Las personas con cáncer que tomen complementos de venta sin receta o que usen tratamientos poco tradicionales para el cáncer deben hablar del asunto con el oncólogo debido al riesgo de interacciones entre el complemento y de que aumenten los efectos secundarios.

PROFESIONALES DE LA SALUD

- Asistir a actividades de educación continua para estar al día en la prevención del cáncer basada en datos factuales, la detección temprana, el tratamiento, los cuidados paliativos y la atención al superviviente de cáncer.
- Participar en reuniones del Proyecto Regional de Colaboración para el Control del Cáncer con el fin de entender las necesidades de la comunidad y responder a ellas.
- Los profesionales de atención primaria deben evaluar sus tasas de detección del cáncer y fijarse metas para aumentarlas.
- Los profesionales de oncología deben elegir medidas de atención de gran calidad fundamentadas en la ciencia y fijarse metas para mejorar el rendimiento.

SISTEMAS DE SALUD

- Apoyar el desarrollo y la puesta en marcha de cambios en los sistemas que brinden una mayor eficiencia y precisión en la detección, derivación y atención de pacientes con cáncer.
- Apoyar la certificación en oncología de las enfermeras y los orientadores.

ASEGURADORAS

- Reducir los gastos de bolsillo para la prevención del cáncer y la detección temprana.
- Incentivar la prevención del cáncer basada en datos factuales, la detección temprana, el control y la atención médica durante la supervivencia.

EMPLEADORES

- Eliminar el consumo de tabaco y el uso de cigarrillos electrónicos en el sitio de trabajo.
- Ofrecerles a los empleados servicios gratuitos para dejar de fumar.
- Garantizar que el seguro de salud cubra la prevención del cáncer, la detección temprana, el tratamiento y la atención durante la supervivencia.
- Los empleadores de atención médica deben aprovechar los recursos de la Corporación de Certificación de Enfermería Oncológica para ayudar y alentar a las enfermeras de Florida a obtener la certificación en oncología.

ESCUELAS

- Colaborar con Tobacco Free Florida y otras partes interesadas en el control del cáncer para educar a los estudiantes sobre la letalidad y los perjuicios del consumo de tabaco y del uso de los cigarrillos electrónicos.
- Usar planes de estudio que enseñen acerca del peso saludable, la actividad física y la alimentación sana.

CENTROS ONCOLÓGICOS

- Los centros oncológicos universitarios y las organizaciones profesionales de enfermería de Florida deben colaborar para capacitar en oncología a los estudiantes de pregrado de enfermería a través de iniciativas tales como pasantías, tutorías o programas de práctica avanzada.
- Obtener y mantener la designación del NCI con el apoyo del Estado de Florida.
- Alentar a los investigadores a solicitar las subvenciones de Bankhead-Coley, de James & Ester King y de la Iniciativa Live Like Bella.
- Organizar foros para orientadores certificados en oncología (enfermeras y pacientes) con el fin de compartir recursos, intercambiar métodos de defensa del paciente y aprender sobre las últimas tecnologías contra el cáncer y los tratamientos nuevos.
- Crear oportunidades de capacitación y programas para que los estudiantes de farmacia, enfermería y trabajo social se formen en cuidados paliativos basados en datos factuales y en las prácticas óptimas al respecto para atender a los pacientes con cáncer y a sus familias.
- Prestar apoyo, junto con el organismo local del Proyecto Regional de Colaboración para el Control del Cáncer, proporcionando ayuda logística y especialistas para presentaciones y actividades de divulgación.
- Apoyar la consecución y el mantenimiento de un programa de subespecialización en cuidados paliativos y terminales acreditado por el ACGME y aceptar en él a postulantes muy calificados.

DEPARTAMENTOS LOCALES DE SALUD

- Participar en el organismo local del Proyecto Regional de Colaboración para el Control del Cáncer.
- Colaborar con el organismo local del Proyecto Regional de Colaboración para el Control del Cáncer para educar a los pacientes sobre la prevención del cáncer, la detección temprana y la atención durante la supervivencia.
- Participar en el Programa de Detección Temprana del Cáncer de Mama y de Cuello Uterino de Florida.
- Participar en el Programa de Control del Cáncer Colorrectal de Florida.

FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES DE FLORIDA ELEGIDOS POR VOTO POPULAR

- Aumentar el apoyo a los programas de investigación biomédica Bankhead-Coley y James & Esther King.
- Aprender sobre la necesidad de realizar pruebas genéticas en el cáncer (estirpe germinal y pruebas genéticas somáticas), la necesidad de tener asesores genéticos cualificados y certificados para ayudar en la interpretación de los resultados, y la necesidad de contar con cobertura de seguro médico de las sesiones de asesoramiento y de las pruebas genéticas según las pautas basadas en datos factuales.
- Explorar la posibilidad de instituir la licencia estatal de Florida para asesores genéticos certificados en consulta con las partes interesadas en el control del cáncer de Florida y la Asociación de Asesores Genéticos de Florida.
- Aprender sobre los perjuicios de la irradiación artificial con rayos UV de los aparatos de bronceado en interiores y su propensión a causar cánceres de piel, como el melanoma.
- Promulgar una ley que prohíba fumar tabaco y usar cigarrillos electrónicos en las playas y los parques públicos.
- Eliminar las exenciones de la Ley de Aire Limpio en Espacios Interiores de Florida para garantizar que todas las poblaciones estén protegidas de manera equitativa frente al tabaquismo pasivo.
- Promulgar ordenanzas locales de construcción que incluyan normas sobre las edificaciones resistentes al radón.
- Promulgar una prohibición sobre el uso de aparatos de bronceado UV artificiales o de interior por parte de los menores de 18 años.
- Promulgar una ley para aumentar la detección del VHC en todas las comunidades de Florida para garantizar el diagnóstico oportuno de la infección y la vinculación con la atención médica pertinente.

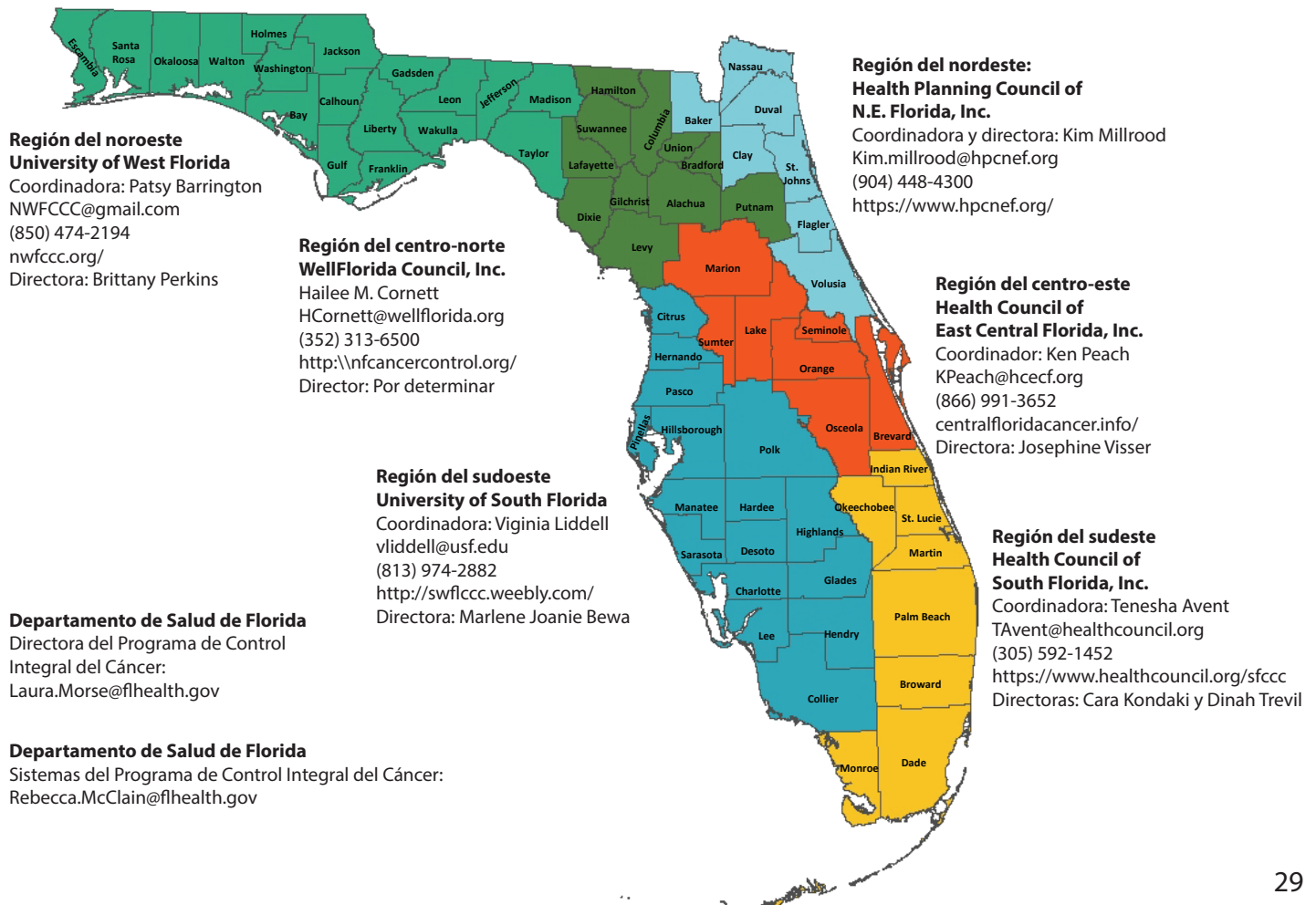
GRUPOS RELIGIOSOS E IGLESIAS

- Colaborar con el organismo local del Proyecto Regional de Colaboración para el Control del Cáncer para informar sobre la prevención del cáncer, la detección temprana, el tratamiento y la atención durante la supervivencia.
- Brindar apoyo espiritual a las personas con cáncer y a sus familias.
- Brindar apoyo de relevo a los cuidadores de personas con cáncer.

Hágase miembro del organismo local del Proyecto Regional de Colaboración para el Control del Cáncer

Proyectos Regionales de Colaboración para el Control del Cáncer de Florida:

Reducimos la carga de morbilidad del cáncer a través de la colaboración





Si desea más información, visite <http://www.ccrab.org>



Florida Cancer Control
& Research Advisory Council